AÑO 11. MIERCOLES 26 de setiembre de 1855.—San Cipriano y Santa Justina, virgen y mártires. NUMERO 228.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Gobierno, Capitanía general, Superintendencia delegada de Hacienda de la Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.

De orden de S. E. el Sr. Gobernador Capitan general se convoca á los señores accionistas para la junta general que ha de verificarse el miércoles 26 del corriente á la una del dia en el palacio de S. E. para acordar lo que corresponda respecto al dictamen de la comision que ha examinado los Estatutos y Reglamento del Banco, y preparar las bases que correspondan respecto á elecciones y propuestas en la forma que se.

Habana 20 de setiembre de 1855.—*Juan Sanz.*

Los individuos que á continuacion se expresan concurrirán á esta Secretaría de 2 á 3 de la tarde á recoger ciertos documentos que les conciernen relativos á la indemnizacion de emancipados.

Sr. D. Francisco de P. Madalena.
D. Ana Acevedo de la Torre.
Dr. D. Manuel Anselmo Chapin.
Dr. D. Miguel de Céspedes.
Sr. D. José María Flores Salido.
D. Ana Cárdenas Herrera de Barbarstorn.
Sr. D. Miguel Gassin.
D. José Mora.
D. José Leach.
Sr. D. Francisco Gonzalez Arango.
D. Francisco A. Pajarés.
D. José Martorell y Peña.
Doña Mercedes Arango.
D. Francisco Alvarez Robles.
D. Pablo Oliva.
D. Alonso Alvarez de la Campa.
Sr. D. Antonio Pio de Carrion.
Doña Josefa Posada.

Habana 22 de setiembre de 1855.—El secretario del gobierno superior civil, *Juan Sanz.*

Estatutos y Reglamento del Banco Español de la Habana, formados por la Comision que se nombró en virtud de acuerdo de este efecto el 23 de febrero último bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Capitan General.

(Continúa.)

Art. 17. El Banco no podrá negociar ni contratar mas que con personas de conocida solvencia y por plazos que no excedan de el bien para ir renovarlos.

En ningun caso podrá admitir en garantía sus propias acciones ni negociar en efectos públicos nacionales o estrangeros.

Art. 18. El Banco tendrá la facultad exclusiva de emitir billetes pagaderos á la vista y al portador por una suma igual á la mitad de su capital que haya realizado y hecho efectivo en caja por sus socios.

Esta emision podrá aumentarse hasta el equivalente de las barras de oro y plata depositadas en su caja.

Art. 19. Para la mayor facilidad y mejor verificacion de las operaciones del banco se dividirá esteriormente en departamentos denominados uno de descuentos, préstamos y giros, y el otro de emision.

Capítulo 10. El departamento de emision tendrá constantemente en caja y en efectivo metálico una cantidad igual á la 3ª parte del importe de los billetes en circulacion y las dos terceras partes restantes en valores de preferente garantía y seguro cobro, reconocidos como en la misma garantía y seguridad á medida que se convertan en metálico.

Cuando la emision exceda de la mitad del capital del banco que haya sido realizado y hecho efectivo en caja por los accionistas las barras de oro y plata á que se refiere el segundo párrafo del art. 8º se convertirán en caja del departamento en que por tocar mejor lo precioso por su fácil colocacion se convierte pueda darse otra aplicacion que á la amortizacion del importe de los billetes correspondientes.

Art. 11.—Los efectos que el banco emita serán pagaderos en su caja en la Habana en las horas que fije el reglamento y solo serán recomendados en las administraciones que se pongan en circulacion con la 3ª parte del que se adopta cuando haya llegado su oportunidad de establecer la sucursal o su corresponsal.

El importe de cada billete no podrá ser menor de 5 ps.

La falsificacion de estos billetes será por cuenta de oficio comun del público y castigado con arreglo á las leyes. Para evitarlo no existirá mostrar parte cuando lo juzgue conveniente.

Art. 12. El máximum del premio ó interes con que el banco reciba sus descuentos y prestamos no ha de exceder del 6 p% al año.

Art. 13. Los pagarés y documentos que el banco descuente habrá de estar especificados con las formalidades que ecelan las leyes y tener dos firmas por lo menos de conocido abono, las cuales precisamente deberán estar arrendadas en la Habana.

La administracion del banco es árbitra de admitir ó negar ó discutir de los efectos que se le presenten sin que en ningun caso esto le pueda dar razon de sus decisiones.

Art. 14. Queda prohibido al banco tacitar noticia alguna de los fondos que tenga en cuenta corriente perteneciente á persona determinada.

Art. 15. Los accionistas no serán responsables mas que de valor interior de sus acciones en la forma y modo que dispone el Código de comercio.

Art. 16. Los estrangeros podrán ser accionistas y tomar parte en todas las operaciones de cambio y giro; pero no obtendrán cargo alguno en su administracion y gobierno ó no estar domiciliados en la Habana y tener casa de habitacion con arreglo á las leyes.

Art. 17. Los funcionarios que pertenecientes á estrangeros escletar en el banco no estarán sujetos á reposadas en caso de guerra con sus respectivas potencias.

Art. 18.—En los casos de robo ó sustraccion de los fondos del banco serán estos considerados como caudal público, sin que sin preferencia sobre los créditos que tengan hipotecaria expresa anterior á la época en que el autor del robo ó marcos cometiera la usurpacion.

Art. 19. Mensualmente en todo caso en concepto de accedores de banco por depósito voluntario los que lo tuvieren por sus tenedores de billetes ó por saldo de cuenta corriente abierta en el mismo establecimiento con el banco objeto de conservar su ó en fondos y disponer de ellos de la manera que determinará la Estatutos del Banco.

Art. 20. Las cuestiones contenciosas que se suscitaren sobre interpretacion de los presentes estatutos que ligan en el Banco, no nacerá de ellas cuestiones que sean de los que corresponden á los Tribunales de Justicia, la Audiencia Pretorial, constituyéndose en acuerdo ó en pleno con apelacion al Tribunal Superior que en la Península entienda de lo contencioso administrativo.

Art. 21. El Banco no podrá comprar bienes inmuebles ni los precisos para su servicio y no que no fuesen adjudicados en pago de créditos que no pueda realizar de otra manera los enagenará oportunamente.

De las acciones.

Art. 22. Las acciones serán todas nominativas y se expedirán á nombre de personas, corporaciones, y establecimientos determinados.

Art. 23. Los títulos de las acciones estarán firmados por el Director, Subdirectores, Administrador del Consejo y de Direccion se expedirán en papel y forma dentro que no de los dichos acciones á y serán trasmisibles mientras la cuenta de su cargo.

Art. 24. Las acciones son transferibles por la libre voluntad de sus dueños y por los modos que reconozca el derecho.

Art. 25. Los dueños de las acciones quedan obligados solidariamente á todos los pactos y condiciones que deben verificar los estatutos en epoca determinada.

Del Gobierno y Administracion del Banco.

Art. 27. El gobierno y Administracion del Banco estará á cargo de un Director, de dos Subdirectores y de dos Consejeros, todos ellos reales formarán el Consejo de Direccion del Banco.

De nombramiento del Consejo de Direccion habrá un Secretario, un Contador y un Cajero que serán empleados del Banco.

Del Director y Subdirectores.

Art. 28. El Director que ha de ser precisamente comerciante y de los de mayor crédito se nombrará el Gobierno Superior á propuesta en terna hecha por la Junta general de accionistas.

Art. 29. El Director como refe de la administracion y representante del Gobierno cerca del Banco, es el Presidente del Consejo de Direccion y de la Junta General de accionistas y como tal debe vigilar y ordenar que todos sus operaciones del establecimiento se ejecuten y especialmente lo que prescriben los estatutos y reglamentos del Banco. Su atribuciones son:

Dirigir todos los asuntos de la Junta conforme á los reglamentos y acuerdos del Consejo de Direccion.

Autorizar las cuentas que se contraen á nombre del Banco ejercer la inspeccion en todos los actos judiciales extrajudiciales que se comprenden.

Llevar toda la correspondencia del Banco con la facultad de hacerse suscribir por los Subdirectores y en la parte de este oficio que exigan el buen conferido.

Proponer al Consejo de Direccion cuantas idóneas para los empleos del Banco y quienes podrá suspender en el ejercicio de sus deberes dando inmediatamente cuenta de esta providencia y de sus motivos al Consejo de Direccion.

Art. 30. Será del especial cuidado del Director cuidar de que existan constantemente en caja el estado del establecimiento y valores en papel que los y de acuerdo cobro en la proporcion que marca el art. 10.

Tambien será del cargo del Director formar semanalmente un estado del activo y pasivo de los dos departamentos en que es dividido el Banco y remitirlo al Gobernador Capitan general para su publicacion en el periódico oficial.

Art. 31. El Director podrá suspender la ejecucion de los acuerdos que sean contrarios á los estatutos y reglamentos del Banco ó demás desde luego las observaciones convenientes al Consejo de Direccion, pero si este no obstante, acordare que se lleve á efecto la operacion, se dará inmediatamente nota cuenta al Gobernador Capitan general y consultará á la Audiencia Pretorial.

Art. 32. El Director no podrá disponer fondos, pertenecientes, pagos de mas cantidad, ni contraer compromisos ó documentos ni operaciones para que no haya de expedir y comprometer temerse autorizado por el reglamento, por el Consejo de Direccion ó por la Comision ó que se contraponga á su objeto.

Tampoco podrá prescindir de la decision en el Banco Central como contra firma, tomar de el dinero ó otros valores ni dar en estos su garantía personal. Esta prohibicion es exclusiva á los Subdirectores.

Art. 33. Estará obligado á dar conocimiento al Consejo de Direccion de todas las comunicaciones de la administracion. Se las reservadas en virtud de disposicion del Consejo de Direccion, cuando se dará cuenta de pues de su terminacion.

Art. 34. Asistirá diariamente al Banco y no podrá ausentarse de la Habana sin licencia del Consejo de Direccion.

Contrata de ferretería y pinturas para la Marina de este Apostadero.

Por decreto del Sr. Ordenador de Marina de conformidad con lo acordado por la Junta economica del Apostadero, se ha señalado el dia diez y seis del corriente mes de setiembre á la una de la tarde para el remate de la contrata de ferretería y pinturas para el servicio de los buques de guerra y demas atenciones del Apostadero por el término de tres años, hallándose de manifiesto en la secretaría de mi cargo el pliego de condiciones respectivo y ejemplares impresos, para que los licitadores que se presenten puedan poner al margen de los efectos que se pidan los precios á que pueden proporcionarlos; cuyo remate deberá tener efecto el dia designado ante la expresada Junta en la casa de la Comandancia general. Habana y setiembre 13 de 1855.—*L. Placido M. Barrego.*

30-15ení.

Contrata de tegidos para la Marina del Apostadero.

Por decreto del Sr. Ordenador de Marina, de conformidad con lo acordado por la Junta Economica del Apostadero, se ha señalado el dia 20 del entrante mes de octubre á la una de la tarde para el remate de la contrata de efectos de construccion civil é hidráulica para el servicio de los buques de guerra y demas atenciones del Apostadero por el término de tres años, hallándose de manifiesto en la secretaría de mi cargo el pliego de condiciones respectivo y ejemplares impresos para que los licitadores que se presenten puedan poner al margen de los efectos que se pidan los precios á que puedan proporcionarlos, cuyo remate deberá tener efecto el dia designado ante la expresada Junta en la casa de la Comandancia general. Habana y setiembre 22 de 1855.—*Lds. Placido M. Barrego.*

30-3 S.

Contrata de efectos de construccion hidráulica y civil para la Marina de este Apostadero.

Por decreto del Sr. Ordenador de Marina, de conformidad con lo acordado por la Junta economica del Apostadero, se ha señalado el dia 21 del entrante mes de octubre á la una de la tarde para el remate de la contrata de efectos de construccion civil é hidráulica para el servicio de los buques de guerra y demas atenciones del Apostadero por el término de tres años, hallándose de manifiesto en la secretaría de mi cargo el pliego de condiciones respectivo y ejemplares impresos para que los licitadores que se presenten puedan poner al margen de los efectos que se pidan los precios á que puedan proporcionarlos, cuyo remate deberá tener efecto el dia designado ante la expresada Junta en la casa de la Comandancia general. Habana y setiembre 17 de 1855.—*Lds. Placido M. Barrego.*

30-19 S.

Contrata de efectos de loceria y cristaleria para la Marina.

Por decreto del Sr. Ordenador de Marina, de conformidad con lo acordado por la Junta economica del Apostadero se ha señalado el dia 22 del entrante mes de octubre á la una de la tarde para el remate de la contrata de efectos de loceria y cristaleria para el servicio de los buques de guerra y demas atenciones del Apostadero por el término de tres años, hallándose de manifiesto en la secretaría de mi cargo el pliego de condiciones respectivo y ejemplares impresos para que los licitadores que se presenten puedan poner al margen de los efectos que se pidan los precios á que puedan proporcionarlos; cuyo remate deberá tener efecto el dia designado ante la expresada Junta en la casa de la Comandancia general. Habana y setiembre 21 de 1855.—*Lds. Placido M. Barrego.*

30-20

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Setiembre 25.—Para mar berg. franc. de guerra Orestes, comandante Mr. Pierre.

De Mobile en 5 dias berg. am. Edward Cohen, cap. Holmes, con 500, con cobre á los Sres. Drake y Cp.

De Galveston en 5 dias berg. am. Jaulata, cap. Newton, ton. 311, con carbon, á los Sres. Saint y comp.

A puertas del Sol no quedan buques á la vista.

SALIDAS.

Para Cádiz vapor correo de S. M. Velasco, en comandante el oficial de marina D. José de Rada, con correspondencia y pasajeros.

Para Amberes berg. belga Sambiba, cap. Gimbet, por D. S. C. Burnham y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De la Malata gol. Monserrate, pat. Guevara, con 8 toneles de tabaco.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para los Pueblos gol. Lucina, pat. Bandamé, con efectos.
Para Matanzas gol. Avila de Dios, pat. Garcia, con efectos.
Para Bahía Honda gol. Carlos, pat. Perez, con efectos.
Para Cienfuegos goleta Amistad, pat. Salinger, con efectos.
Para Caibarien gol. Jaunita, pat. Serrano, con efectos.
Para Rosalejo, al mando Vicente Perez, gu. Regracia, pat. Cabo, con efectos.

COMIENZAN EL 26 SU DESCARGA.

Berg. am. Adams Gray de Nueva Orleans.
Fragata am. J. M. Morrison, de Nueva-York.

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido el 25 al consumo de la plaza

Por los Sres. Aquacha, H. y comp.: 24 pipas, ollas de hierro esmaltadas.

Por D. R. Inscarl: 1292 vs. dril de algodon.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 25 DE SETIEMBRE.

No hubo.

EXPORTADOS POR CABOTAJE

Tabaco en rama, toreles..... 6

ENTRADAS HOY EN LA ADUANA

Azúcar, cajas.....	623
Dulce, id. id. id. id.	411
Tabaco en rama, fardos.....	63,311
Miel de purga, toneles.....	19

AUMENTO A LOS DEL DIA 24.

Azúcar, cajas.....	160
Tabaco en rama, fardos.....	1,651
Tabaco en rama, libras.....	5,222

EXPORTACION DE ULTRAMAR.

—De la fragata inglesa Orontes, procedente de Dieppe, y á la consignacion de D. F. Medina y compañía.

A los consignatarios: 10,000 ladrillos.

—De berg. am. Adams Gray, procedente de Nueva Orleans y á cargo consignatario de los Sres. Herrera, M. y comp.

A D. F. Alvarez y cp. 50 barriles y 250 cuñetes de manteca.
A D. J. G. Inerz: 10 tercerolas de jamones.
A D. R. Mesina y cp.: 30 barriles y 24 cuñetes de manteca.
A D. F. Bueno: 51 barriles de manteca.
A los Sres. Drake y cp.: 34 tinajas de harina, 9 bocoyes, 2 bultos.
A D. J. de la Riva: 1 tasado.
A los consignatarios: 347 barriles y 350 cuñetes de manteca, 10 cajas de cigarros.

BUQUES A LA CARGA.

Nueva-York. Saldrá el domingo 30 del corriente la nueva y velera frag. am. paquete Evanes, cap. Sundberg, forradas y clavetadas en cobre: admite á flete el cómputo de 500 cajas de azúcar, tabaco en rama y tabrado, como tambien pasajeros, los que encontrarán buen alojados y tratados: Impondrán el cargo á bordo ó sus consignatarios los Sres. Drake y Cº 8-21

Hamburgo y Bremen. Saldrá inmediatamente la nueva y velera frag. brem. capper Patria, su capitan Sipp: Admite un resto de carga á flete para ambos puertos: Impondrán en la calle de Mercaderes n. 27, bajos del Liceo, á sus consignatarios. D. J. B. Hamel. 10-22

Havre. Saldrá á principios de octubre la hermosa y muy velera fragata francesa Santa Cecilia, su capitan Poubert: admite carga á flete y pasageros. Por mas pormenores impondrán en sus consignatarios los Sres. Camprell y Saro. 15-20

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá á la mayor brevedad la goleta Esperanza, patron Garcia: Impondrán su patron á bordo ó los Sres. Ochoa, calle de los Oficios n. 10. 10-20

Marsella. Saldrá inmediatamente la nueva velera fragata francesa Mercedes n. 2, su capitan Boulard: admite carga á flete y tabaco en rama y torcido, advirtiendo que se despachará en el muelle 17 en Nueva-York. Impondrán en la calle de Mercaderes nº 27, bajos del Liceo, su consignatario. D. J. B. Hamel. 17-12

Cartagena. Saldrá inmediatamente el hermoso bergantin español Gran Cayo, cuyo punto admite carga á flete y pasageros que se perfectamente tratados por su capitan D. José María Mata, frente 1234 sus consignatarios los Sres. Bonilla y Alcasselles. 12

Boston. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera goleta am. Wesmanes, capitan Jones, admitiendo á flete tabaco en rama y torcido. Impondrán los Sres. Santamaría, Burnham y Cº 2

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá á la mayor brevedad la goleta Dos Amigos, su patron D. Juan Rodriguez, y admite carga para dichos puntos. Impondrán en el almacen de rivera de D. Santiago Almirall, calle de San Ignacio esquina á la de la Obra pia. 8-18

Amberes directamente. Saldrá á la mayor brevedad la fragata belga Stanislas, su capitan Gombert: admite tabaco en rama y torcido á flete. Impondrán los Sres. S. C. Burnham y comp. 7

Buenos-Aires. Admite carga á flete y pasageros el berg. esp. Cino, capitan Beltran, que saldrá á la mayor brevedad posible. Impondrán sus consignatarios los Sres. Fontanilla y Llanusa. 8

Nueva-York. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera fragata am. paquete Lee, su capitan West: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. Pedrazo, M. y comp.

Hamburgo. Se despachará á 15 de setiembre el berg. esp. Pilar, su capitan Matos: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrán los Sres. Drake y comp. 10-19

Hamburgo. Saldrá inmediatamente la fragata esp. Argos, su capitan Mosgrutia, y admite carga ligera á flete, como tabaco en rama y torcido, advirtiendo que la nueva segundante: Impondrán los Sres. Sent. y Wolf. 10-19

Puerto-Rico. La Guaira y Nueva-Barcelona. Saldrá á principios de octubre la goleta española Amelia, al mando del conocido capitan Eo: admite carga á flete y pasageros para los tres puntos. Impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. Mazorra y comp. 15-10

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá inmediatamente del surgidero de Batabanó la goleta Mamanta, patron Border: admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de la Obra pia n. 121 los Sres. Hevia, Gosse y comp. 8-21

Amberes. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. Alejandro: admite carga á flete é impondrán sus consignatarios los Sres. Campbell y Saro. 8-21

Boston. Saldrá el domingo 30 del corriente la nueva y velera fragata clipper Ida. Ofrece Pascual y comp. admite un resto de carga á flete. Impondrá en la calle de Mercaderes n. 27, bajos del Liceo, su consignatario D. J. B. Hamel. 10-21

Veracruz. Debiendo darse á la vela el 10 de octubre próximo el sólido y veloz berg. esp. Marte, su cap. Escalante, admite un resto de carga á flete y pasageros en su espaciosa cámara. Se despacha en la calle de San Ignacio n. 116. M. de Santelices. 15-21

Tampico. Debiendo darse á la vela el 15 de octubre próximo la cómoda y velera gol. esp. Carmen admite un resto de carga á flete y pasageros en su cómoda y espaciosa cámara: Los cuales recibirán el remedado trato que merecen de su capitan Anza. Se despacha en la calle de San Ignacio n. 116. M. de Santelices. 15-25

Nueva-Orleans. Saldrá á la mayor brevedad el nuevo bergantin am. W. O. Miller, cap. Schneider, admite carga á flete y pasageros. Impondrán su capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. Sanz y comp. 15

La Orotava y Santa Cruz de Tenerife. Saldrá á principios de octubre el berg. esp. Victoria, su capitan D. José Arocena, admite carga á flete y pasageros, los cálculos están tratados en gran cómodo por el referido capitan, quien informará de todo y despacha en la calle del Obispo n. 108. F. Vizarro y comp. 6

Amberes. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. Cerrera admite carga á flete al cómodo infimo en ramo y torcido. Por mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. Campbell y Saro. 8-15

Nueva-York. Se despachará inmediatamente la hermosa y velera frag. am. paquete New York, su capitan Edwards. Teniendo todo su carga de poco componentible admite flete tabaco en rama y torcido, advirtiendo que este paquete desarrollará en Nueva York en el muelle 18. Impondrá en la calle de Mercaderes n. 27. D. J. Hamel. 15-26

LINEAS DE VAPORES NORTE-AMERICANOS.

Los vapores Cahawba y Black Warrior.

Habiendo sido arreglados completamente y reparados de nuevo continuarán otra vez sus viajes de octubre santo de Nueva York para Nueva Orleans el 25 sesto, tocando en este puerto en los dias especificados en la tarifa que abajo se expresa, siendo puntuales en sus llegadas y permaneciendo 4 ó 5 horas en puerto para recibir las cargas y pasageros. El cómodo y fuerte vapor de dos vapores unido á sus conocidos inmejorables buques de la vapor, pronta y cómoda de comunicacion con los Estados Unidos. La caballerosidad, atencion y finura de sus capitanes, sus aparejos cómodos y seguros, y el buen gusto y servicio de sus mesas, son atractivos para los pasageros de primera clase, unicamente admitidos en esta línea que para vez se encuentran. Para fechas de salida véase la lista siguiente:

Para New-Orleans.	Para New-York.
25 Cahawba.....agosto 31	31 Cahawba.....setiemb. 12
25 Black Warrior setiemb. 10	31 Black Warrior setiemb. 22
31 Cahawba.....setiemb. 17	31 Cahawba.....setiemb. 13
31 Black Warrior setiembre 16	31 Black Warrior setiembre 25
31 Cahawba.....octubre 24	31 Cahawba.....octubre 13
31 Black Warrior.....octubre 16	30 Black Warrior novi.ub. 25
31 Cahawba.....diciemb. 2	31 Cahawba.....diciemb. 13
31 Black Warrior diciembre 16	31 Black Warrior...diciem. 25
31 Cahawba.....diciembre 31	31 Cahawba.....enero 13

A los pasageros por esta línea se les ofrece que al tomar sus certhos deben ensayarse en la de Cahawba y Black Warrior, mas en mas que de jefe tener su permiso del gobierno será al mando á bordo como pasagero. Para mas pormenores impondrán en el escritorio de los vapores unidos de los Estados Unidos, calle del Obispo n. 6 sus agentes C. Tassy y comp.

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES.

El vapor inglés Solent, su capitan Jellicoe, estará de regreso de Veracruz sobre el 8 del mes de octubre próximo y admitirá carga para Southampton, St. Thomas, Jamaica, Charles &c.—Los Sres. armadores ofrecen el cómodo mas ventajoso en Veracruz al día del indicado mes de octubre y el de su arribo como de costumbre. Habana y setiembre 25 de 1855.—Jose T. Crawford, agente.

VAPORES.

El Isabel. Capitan D. Francisco Labandera.—Saldrá de Batabanó los miércoles después de la llegada del tren de pasageros, y llegará á Cienfuegos el mismo dia. De Cienfuegos los jueves y llegará á Trinidad.

RETORNO.—Saldrá de Trinidad los sábados y llegará á Cienfuegos. De Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó los domingos.

NOTA.—A la llegada del vapor Isabel á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá á los pasageros en el mismo dia á la Habana.

No se admitirá equipaje ó cualquier otro bulto en el muelle al tiempo de la entrada de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los consignatarios.

Impondrán los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía, calle de la Amargura n. 23.

El Almendares. Capitan D. Ignacio de Arellano.—Viaje de la Habana á Matanzas y Cárdenas.

Saldrá de la Habana los miércoles y sábados á las 10 de la noche para Matanzas de donde saldrá para Cárdenas el dia siguiente por la mañana, volviendo el mismo dia á Matanzas, de donde saldrá para esta los jueves y domingos á las 10 de la noche. Los lunes á las 10 de la noche saldrá para Matanzas regresando para esta los martes á las 2 de la mañana.

No admite carga á los Sres. comisionados de cargas para Cárdenas que deben pasar el flete de esta.

Precios de pasageros.—A Matanzas en cámara 4 ó 5 rs. A proa 2 ó 3 rs.—De Matanzas á Cárdenas en Cámara 3 ó. A proa 1 ó 2 rs.

Es posible que el vapor quede de [illegible] el día [illegible] de Matanzas.

El vapor [illegible] como [illegible] reclamaciones [illegible] carga, [illegible] Impondrán [illegible] Amargura n. 23.

EMPRESAS DE NAVEGACION DEL SUR.

Vapor GENERAL TACON.—Su capitan D. José Calvo.

Los domingos [illegible] de la Habana [illegible] de Batabanó [illegible] Cienfuegos y Punta de Cayo Frances [illegible] tage, a la una de la tarde de Cuba y á las 3 de la tarde para Batabanó.

Admite carga para Punta de Cayo Frances y Batabanó [illegible] los miércoles [illegible] los mismos [illegible] y conocimientos [illegible] Empresas.

La carga que [illegible] conducirá [illegible] para embarcar en el vapor.

El lunes en la Punta de Cayo Frances [illegible] conducirá [illegible] Nueva-York.

Se despachará en la calle de la Amargura.—El [illegible] Jaime Quesada.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Cádiz, Madrid, Burgos y Barcelona [illegible] de Cuba.

Sobre Malaga, Cartagena, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Vigo, Ferrol, Santiago, Valladolid, Reus, Tarragona, Gijon, Oviedo, Tortosa, Mataró, Zaragoza, Alicante, Murcia, Sevilla, Cádiz, Jerez, Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, Badajoz, Mérida, Zafra, Almendralejo, Fuente de Cantos, Llerena, Ronda, Malaga, Granada, Almería, Jaen, Baeza, Ubeda, Murcia, Orihuela, Alicante, Elche, Valencia, Castellon, Tortosa, Tarragona, Reus, Mataró, Barcelona, Zaragoza, Pamplona, Tudela, Tolosa, Vitoria, Bilbao, Santander, Oviedo, Gijon, Coruña, Ferrol, Lugo, Santiago, Orense, Pontevedra, Vigo, Tuy, Valladolid, Palencia, Leon, Astorga, Zamora, Salamanca, Ciudad Rodrigo, Plasencia, Coria, Badajoz, Mérida, Zafra, Almendralejo, Llerena, Ronda, Malaga, Granada, Almería

MARTES 25 DE SETIEMBRE DE 1855.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *agosto*	27	NUEVA-YORK, *setiembre*	17
BARCELONA *agosto*	28	NUEVA ORLEANS, *setiemb.*	29
CADIZ, *agosto*	12	CHARLESTON, *setiembre*	4
PARIS, *setiembre*	15	MEJICO, *setiembre*	1
BURDEOS, *setiembre*	4	VERACRUZ, *setiembre*	4
LIVERPOOL, *setiembre*	3	VALPARAISO, *julio*	30

Hay coincidencias verdaderamente prodigiosas y hasta revestidas con un aire de misteriosa fatalidad, como si la Providencia divina se dignase no escasear á la flaqueza humana sus avisos. La suerte de las naciones, en que se ve cifrada la dicha y gloria de tantos millares de individuos, abunda en perpetuos dramas cuyo interés no solo fija sobre sí con razon la curiosa mirada de la muchedumbre sino que tambien encierran las mas profundas lecciones sobre el curso probable de nuestros destinos. Rarísima si alguna vez habrá trasladado á sus páginas ese libro animado de la historia contraste tan rico en enseñanza como el que ahora le suministran las regiones del Nuevo Mundo.

Mientras de Méjico nos llegan avisos no suficientes para hacernos en un todo desesperanzar de su presente, ó de su porvenir, pero sí propios para engendrar zozobras en el ánimo menos impresionable, y para inducirnos á aguardar entre ansiosa agonía el desenlace de esa nueva agitacion, tan estéril acaso en resultados como todas las anteriores lo fueron, mientras Méjico, decimos, ofrece ante los ojos ese desgarrador espectáculo que la prensa del vecino pais se complace en recargar de las tintas mas sombrías, los mismos periódicos agoreros de desdichas llenan sus columnas con desapasionadas y verídicas relaciones que nos pintan la situacion y prosperidad del Brasil bajo el punto de vista mas halagüeño. En Méjico todo es inquietud, pobreza del tesoro y desconcierto, en el Brasil todo sosiego, y riqueza, y fuerza. No solo el tesoro imperial disfruta de ese desahogo que el estado de su crédito en las bolsas europeas atestigua sino que la industria y produccion del país crecen á pasos agigantados y la acumulacion de capitales empieza á dar numerosas positivas del general bienestar. En este mismo momento acaba de constituirse una gran empresa de ferrocarril y no solo se cubrió sin dificultad, ó, mejor dicho, con arrebato, el capital señalado sino que las acciones correr desde luego á premio. Por último mientras Méjico lucha afanosamente por defender sus provincias á materizas contra todo linage de enemigos, hacia la insolencia de los indios bárbaros, el Brasil adquiere con rapidez el puesto de potencia preponderante en las comarcas sur-americanas. Su diplomacia sostiene con energía los derechos nacionales á la navegacion y posesion esclusiva del Amazonas y encadena hasta aquí la política peruana á su propia política sobre tan grave cuestion. Sus ejércitos, vencidos en 1829, han llegado ahora hasta las calles del mismo Buenos-Aires y transformaron la condicion política de toda la Confederacion. Argentina mediante su irresistible influjo. En época todavía mas reciente el afligido Uruguay buscó amparo bajo la sombra de la proteccion imperial, recibiendo ausilios de toda especie en tropas y dinero, de donde resulta una posicion ambigua cuyo desenlace puede presumirse aun cuando no sea dable de asegurar. Por último una escuadra brasileña exije en tono imperioso satisfaccion del Paraguay y las condiciones por ella impuestas no alcanzan á satisfacer las exigencias del gabinete de Rio-Janeiro, visiblemente penetrado por el sentimiento de su propia fuerza.

En este rápido bosquejo del actual engrandecimiento del Brasil, puesto en parangon con la dolorosa decadencia de Méjico, no hay un solo rasgo sobre cuya ecsactitud quede lugar á formar cavilaciones. Es la verdad lisa y llana, descargada de todo adorno y ecsenta aun de la menor vislumbre de ecsageracion. Ahora bien; para comprender la magnitud del fenómeno conviene volver atrás la vista por espacio de medio siglo para contemplar cual era entonces el punto de partida de ambas sociedades, cuyos destinos se rigen hoy dia por tan diferente pauta. ¡Cuán grande es el nuevo contraste y de cuán diversa índole que á nuestra vista entónces se presenta entre el Brasil pobre, oscuro, escaso, sin poblacion, comparativamente atrasado en luces, y aquel Méjico rico, orgulloso, ilustrado, cuya magnificencia revelaba Humboldt á la Europa atónita! Mucho camino anduvieron desde aquella época ambas regiones, pero por sendas diametralmente encontradas. Tal es el fenómeno cuya esplicacion se nos ocurre buscar, no siendo por fortuna nada penoso de encontrar.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Nueva-York, setiembre 17 de 1855.

Do París escriben con fecha del 29 de agosto que el Sr. Escalante, ministro de España en los Estados-Unidos, estaba en aquella fecha en la capital del imperio francés, y que saldria al dia siguiente con el objeto de embarcarse para su destino. Segun esto pronto tendremos aquí al sucesor del caballero Cuero y ojalá tenga tan buena acojida como la que mereció en Washington dicho señor en circunstancias difíciles para él, bien difíciles por cierto.

Cada dia son mas dolorosas las noticias que se reciben de Portsmouth y Norfolk. La fiebre amarilla continúa cada vez más [illegible] y en el número de sus víctimas se mencionan [illegible] los muertos. Ascienden los enfermos. Decenas de [illegible] de las ciudades apestadas y [illegible] de la humanidad para que les [illegible] socorrer. Se han recogido [illegible] y buscado ayas y [illegible] servicio completo para salvar á todos los [illegible] que se han dejado sin amparo. Hay [illegible] provisiones para un decenio por espacio de un año y el fondo de socorros de Baltimore [illegible] con 50,000 duros. Dícese que la fiebre se ha propagado á bordo de la fragata nacional de guerra *Saint Lawrence* y aun se ha añadido que tambien ha habido enfermos entre la tripulacion del vapor *Fulton* pero de Panzácola escriben negando esta última parte de la noticia.

Nueva-York en estos días ha [illegible] espendido de los enviado 25,000 duros, 3,000 de ellos votados por el Concejo Municipal. Pero á la vez que se ha socorrido á los contagiados se ha dispuesto, como medida de propia seguridad, que todo buque que venga de Baltimore ó de cualquier otro puerto al Sur de aquella ciudad sufra una cuarentena de 30 dias. La medida está vigente hasta 1º de noviembre venidero.

Ignoro si el alderman Briggs estará presente en la votacion de esta saludable medida precautoria; mas si no estuvo poco perdió en ello la ciudad mientras por otra parte sabido S. Sria. romaniéndose el cráneo para averiguar la *nationality* y *civilidad* del gefe de la policía, sonato que nos tiene en un [illegible] "porque es la espada tan mantada de Damocles que ha de cortar el hilo de la bienaventuranza de esta numerosa poblacion. El alderman Briggs es un nuevo conde Farlacque se ha propuesto descubrir el tesoro mas estupendo que produjeron los siglos no de polvo de California tal fecundo por uno de los tres métodos infalibles inventados en la metropoli del Pacífico sino un tesoro real y verdadero con la encarnacion de la doctrina *Know-nothing*. Tiene por asociado al padre Gavazzi, el solemne perillan de marras, á quien modestamente dedica su parrafillo el diario semi-oficial de Washington, la *Union* para denunciar el plan *patricida* que trae de predicar el nativismo. Mr. Soulé se ha indignado al saberlo, Quizquillas y nada mas, porque la obra de los *Know-nothings* está ya hecha, perfecta y cabal. Hé aquí entre muchos dos hechos que cita el *Times* de Louisville:

"Sentimos, dice, saber que nuestro vecino Henry Bauer ha cerrado su casa y se está preparando para marchar á Canadá dentro de pocos dias. Mr. Bauer habia invertido en la cervecería que dirije hace algunos años muchos miles de duros y está decidido á sacrificarlo todo antes que permanecer en Louisville. Dice que conoce que no hay aquí proteccion ni para la vida ni para los intereses y por eso ha comprado una propiedad en Hamilton, Canadá."

"Hemos dicho que por muchos años ha vivido en esta ciudad (añade el mismo diario), y que estaba entre los conocidos las últimas secuelas, se preparaba á comprar fincas por 820,000 en las puertas de la ciudad. Pero mejor aconsejado por la esperiencia acaba por el contrario de realizar sus negocios y ha enviado para Nueva-York $21,000. Luego siguió con toda su familia para aquel puerto, donde se embarcará para Alemania. Allí al menos, en su ciudad natal, dice antes de salir, sus hijos no serán insultados ni mirados como intruses y enemigos, como les ha sucedido en su patria adoptiva."

La elocuencia de estos hechos es ciceroniana y dice muy bien de los progresos que se han hecho. Pero bien poco valen hechos aislados que pesen la malquerencia para desacreditar al Gran Partido Nacional. Los datos generales, recojidos con imparcialidad, prueban todo lo contrario. No si no ahí están los cuadros estadísticos de inmigracion por los puertos de Boston, Nueva-York, Filadelfia, Baltimore y Nueva-Orleans durante el primer semestre de 1855 comparados con iguales cuadros en el mismo período de 1854:

	Primer trim.		Segundo trim.		Total.	
Puertos.	1854.	1855.	1854.	1855.	1854.	1855.
Boston	[illegible]	1,041	[illegible]	3,516	10,116	4,557
Nueva-York	52,[illegible]	19,017	113,815	52,021	165,[illegible]	71,038
Filadelfia	1,[illegible]	579	6,[illegible]	4,119	7,[illegible]	4,698
Baltimore	[illegible]	1,016	4,[illegible]	1,911	4,419	2,124
Nueva Orleans	14,19[illegible]	7,053	11,[illegible]	6,214	25,[illegible]	13,417
Total	69,670	28,711	121,029	68,781	190,699	96,515

Hay una disminucion de 94,754 inmigrados en el primer semestre de 1855 comparado con el primero de 1854. En Nueva-York solamente la disminucion ha sido de 70,734. Reduciendo á *dollars (yankee fashion)* la cuestion, y tomando por base la regla que observa esta Junta de Inmigracion de que por término medio cada inmigrado trae al país 65 duros, se saca un limpio que el país ha perdido (puesto que ha dejado de ganarlos) 6 031,460 duros, sin contar la industria personal y las demás quisicosas de riqueza de poblacion, territorial etc., etc., etc., que los brutos de los padres de estos ciudadanos decian que producia la inmigracion de un ejército de gente tan grande como el de soldados que sitia á Sebastopol.

Pero pajuen dijo que son los *Know-nothings* causa de esto pequeño contratiempo! Ellos, tan amantes de su país, tan Scévolas que por él pondrian cuatro manos, si las tuvieran, en el fuego, no han hecho sino santificar el país, depurar su patriotismo, corregir el vicio é impedir por las buenas en las asonadas de San Luis, Cincinnati, Newark y demás contenareres que ha habido y habrá que los estranjeros vengan á imponer la ley en la tierra de la ley de Lynch y de la ley de Maine.

Oh! la ley de Maine! Tenemos que buscarle otro nombre, porque el estado que tiene la gloria de haberla prestado el suyo la ha repudiado, eligiendo por una mayoría cual jamás se vió en dicho estado á enemigos jurados de la gazmoñería antivinosa para los destinos públicos. En Massachusetts (Atica) las autoridades andan mal trechas con el aumento de trabajo que les ha dado la dichosa ley *creando* un número de borrachos mayor que el que nunca se habia visto antes en la moderna cuna de los Solones y Licurgos. Nueva-York, entre col y col siempre, le ha hecho tanto caso como á las balas de los rusos.

Vds. habrán oido hablar de los "Negritos" de Nueva-York, los trovadores, los *minstrels*, pues, unos cuantos cómicos blancos que se tiñen la epidérmis con hollin para remedar á los etiopes y congos. Los verdaderamente negri-empollejados andan por aquí como los perros en Constantinopla, tan redeados de un respeto tan fanático que nadie se les acerca. Sin embargo el "*Liberty Party*" preparándose para las elecciones tuvo su *meeting* en Utica y sacó en claro que esta era la mejor lista de candidatos que pudiera presentarse á la nacion.

Secretario de estado, Frederic Douglass (negro, ó ex-esclavo de Scanlouque). Tesorero, James C. Dean, (blanco). Attorney general James Pashan (como Douglass, etc. etc.). Y consta por la relacion del escrutinio [illegible] en la reunion no habia ningun amigo [illegible] pero no consta si no era la [illegible] de vagos de esos que suelen encontrarse entre los buscadores de empleos de todas clases y colores ... políticos.

Porque, segun los diarios de New Jersey, somos nosotros los de Nueva-York gente de cuenago, si no lo hubiemos por encia. Precisamente porque se les dice que se dejan asesinar, y con ellos á todos los que de sus tierras se ilan, contestan..... Pero vale mas copiarlos.

"Toda la prensa de Nueva-York (dice el *Telegraph* de la ciudad de Jersey, y de juro es el mas moderado y tiene por mote "Independiente, no neutral") toda la prensa de Nueva-York, menos el *Express*, el *Mirror* y el *Daily News*, está pensando que New Jersey está situado en la orilla de acá del Hudson para su especial tormento.... ¡Están celosos ó envidian nuestra prosperidad en obras públicas, nuestra supremacía agrícola y nuestra superioridad mecánica! Algo de esa debe haber para que se les escalte la bilis en tanto grado. Admitimos que no tenemos deuda pública que pese sobre nuestros contribuyentes, y que hace muchos años tenemos sobrantes en caja. Admitimos que comparativamente con nuestra renta y poblacion damos dos veces mas apoyo á la instruccion del pueblo que Nueva-York; admitimos que nuestra riqueza agraria es un 33 por ciento mas considerable que la de Nueva-York, y que la ciencia de nuestros agricultores les hace ganar en tiempo y productos un 50 por ciento sobre Nueva-York gracias á la aplicacion de las máquinas. Admitimos que nuestros hortelanos proveen á los hamburgueses Gotsomitas (contiene mi ignorancia respecto á este vaillicativo dado á los neoyorkinos) con una gran cantidad de nuestros vegetales y frutas: pero no podemos contar á razon de un asesinato por semana, ni tenemos las calles llenas de prostitutas y ladrones, ni dorados salones donde el vicio y la villanía seducen á la jóven y escitan las gastadas pasiones de las cabezas canas. No tenemos conciliábulos políticos para hacer y deshacer empleados que van á "servir" á su querido pueblo con la mano hasta el codo en el tesoro público. No podemos hacer alarde de Schuylers emprendedores, Swartwouts, Onderdonks ni jueces que evacuan los espíritus. Nuestras ciudades no despilfarran un cuarto de millon por año en dar sinecuras á todas las legislaturas y cuerpos municipales á quienes se les antoja visitar nuestras ciudades." Nuestros bancos no tienen una quiebra diaria que arruina los negocios, roba á las viudas y huérfanos, mientras que los contadores y cajeros se retiran con los fondos á sus alcazares de pichón apolonada. Carecemos además de otras pequeñas conveniencias y lujos de esta clase, pero nos parece que es mucho mejor no tenerlos."

La cuestion es de familia y por lo mismo no hay que intervenir en ella, dando como muestra de afecto que nos profesamos. Somos los ingleses los ingleses antes de Napoleon III, con el canal del Hudson por el medio y un "amen" sincero en el pecho como buenos hijos de la Union. ¿Quienes son mas justos? Por su parte Nueva-York echa en rostro á New Jersey que se deja avasallar por la compañía del ferrocarril, y tiene razon, porque todos son accionistas, y así la opresion es mútua, y por cada muerte que queda en el tránsito por New-Jersey quedan algunos miles de *dollars* en sus bolsillos. Los otros dicen todo lo que se ha leido y los hechos vienen en su apoyo.

El *Sunday Despatch* recopilaba ayer los casos siguientes bajo el epígrafe de "Miscelánea del crimen." Fernando Killen y John Halsey, dos muchachos, fueron presos el jueves por hurto de 225 duros á Mr. Wm. Cuas.

El Knox fué preso Henry Berandt por introductor de billetes falsos. David Jones cometió el mismo delito.

La señorita Mary Jane Gaylord, que vive en la 5ª avenida en el hotel Brevoort, el mas aristocrático (perdone Washington) de Nueva-York, fué presa el martes porque con falsas preces estaba robando á Mr. John Driscoll, del hotel Saint George.

Y sigue una lista cuya insercion detallada ocupa media columna de *non pareil*. En el capítulo de *violous outrages* hay otra media columna de navajazos y puñaladas.

En esta coleccion repugnante entra tambien, como se ha visto, la aristocracia de la 5ª avenida y los *dandys* del hotel *Saint Nicholas*. Estos han sido nuhibles. Como á las ocho de la noche del sábado estaban juntos en el *bar room* ó venta de licores del fashionable hotel Mr. R. S. Dean y el capitan Wright. Dicen que este sacó un látigo y dió un latigazo en la cara á Mr. Dean, quien se abalanzó sobre Wright tratando de arrebatarle el instrumento con que le habia herido en el rostro. Tuvieron una terrible lucha durante la cual los amigos de ambos combatientes los rodearon y azuzaban para que continuasen el pleito. "Despues de algunos momentos de esta batalla Dean dió una enorme daga y la sepultó dos veces en el cuerpo de Wright, que dicen fué sujetado por detrás por un amigo de Dean mientras le hacia la fatal herida." Un agente de policía que acertó á estar en el edificio acudió al lugar del combate y asió á Dean por ambas manos, el cual se entregó tan pronto como conoció al agente, no sin haberse herido antes con su propio puñal. Wright quedó herido de muerte y los médicos aseguraron en el acto que no amanecería. El sin embargo tan sereno como lo fué toda su vida se espresó con la calma y comedimiento que le distinguen rogando á sus amigos que lo salvasen el honor antes que la vida. Declaró que Dean le habia acusado de haber cometido una sustraccion del vapor *Jecess* (que Vds. han conocido), del cual era capitan y dueño, y le echó en cara la pérdida del vapor como maliciosa, y en la cual estaba interesado Dean como accionista por una parte que Wright le regaló, porque han sido los mejores amigos. Wright dijo á Dean que tenia que retractarse de los asertos espresados: Dean lo prometió y al estar en el puesto convenido se negó á cumplir su oferta. El capitan usó entonces del látigo y Dean del puñal, con que se habia preparado, previendo sin duda el caso.—Ayer al mediodía fui á ver al capitan, á quien conozco por ciertas transacciones mercantiles que hemos tenido. Su médico me cerró el paso diciéndome que estaba moribundo. ¡Recuerdan Vds. un caso igual ocurrido hace poco en el mismo hotel? Quedó impuno el hecho: esas son las consecuencias.

En Princeton (New Jersey) hubo el mártes tambien sangre en las calles. Parece que un gran número de estudiantes (principalmente de las clases primarias) salieron á lo que se llama "una parranda," y mientras estaban dando una serenata á uno de sus profesores fueron de súbito asaltados por el corregidor Martin con una partida de agentes de policía nombrados para aquel acto y armados de pistolas, puñales y palos, y sin decir palabra derribaron á nuestros estudiantes y trataron de prender á los dos de ellos. Los muchachos, que no habian cometido ningun delito, se resistieron y en la grande [illegible] hubo muchos agentes [illegible] prender á todos los [illegible] estaban pertrechados y armados de derecho del recinto en adelante de defenderlo como otra torre Malakoff.

Adios, señores y amigos. Soy de Vds.—Pierre Hicks.

P. S.—Se me olvidaba. Se quejan Vds. de la impuntualidad con que reciben su correspondencia de Nueva York. Yo tambien me he quejado y se queja la prensa todos los dias y nada mas. Sigan Vds. quejándose de este mal, que no tiene cura. Este administrador de correos se hace el sucro y como malévolo quita sueldo ni la despacha, ni se mete con el por las faltas capitales de que todos nos quejamos, el cinco para un sapo que viva la gallina y viva con su pipita. ¡Si hubiese quien le trabajara por allá esto parecidillo!

BATALLA DE TRAKTIR.—VERSION RUSA.—El *Invalido Ruso* publica la siguiente relacion de la batalla del Tchernaya:

"Ayer se recibió un despacho del edecan general principe Gortschakoff fecha 5 (17) de agosto con los siguientes pormenores que espliean el breve parte telegráfico del mismo dia:

Deseando sorprender al enemigo de las obras de sitio de Sebastopol y asegurarse al propio tiempo del número de las fuerzas de los aliados el príncipe Gortschakoff intentó un movimiento ofensivo con las tropas acampadas en las alturas de Mackenzie.

El dia 4 (16) de agosto á las cuatro de la mañana se dividieron dichas tropas en dos columnas: la derecha, mandada por el edecan general Read, siguió en derechura hacia las alturas llamadas Fedouchine y la izquierda al mando del teniente general Liprandi, ocupó las alturas de Tchorgouna. La columna de este flanco avanzó hacia el rio con extraordinaria rapidez, la pasó bajo un fuego violento de las baterías enemigas, atravesó un gran canal del acueducto y arrastrada por el entusiasmo de la batalla avanzó en seguida contra las alturas de Fedouchine.

Habia entre tanto el enemigo tenido tiempo de traer no número de tropas considerable al punto amenazado de su posicion fortificada. Las tropas de la columna derecha que estaban ocupando la barranca encontraron una resistencia desesperada. Tres veces los esfuerzos de nuestra valiente infantería fueron infructuosos, habiendo sufrido en esta ocasion pérdidas desgraciadas. El general Read y el gefe de estado mayor mayor general Weiman fueron los primeros que sucumbieron.

El general en gefe sin embargo se apresuró á ir sobre la columna derecha y viendo que nuestras tropas estaban desperdiciando esfuerzos heróicos en aquel punto les mandó retirar tras ella del Tchernaya (1).

Habiéndose retirado como á medio tiro de cañon el príncipe mandó hacer alto á sus huestes de batalla con la esperanza de que el enemigo nos perseguiria, brindándonos la ocasion de batirle en campo raso. No se movieron sin embargo de sus posiciones los aliados y despues de permanecer cuatro horas frente á nuestros adversarios se retiraron tranquilamente nuestras tropas al sitio de Mackenzie.

Al anunciar con pena las pérdidas que hemos sufrido el príncipe Gortschakoff paga al mismo tiempo un tributo al valor sin ejemplo desplegado por nuestras tropas en el sangriento combate del 4 (16) de agosto y atribuye esa pérdida á un esceso de ardor en la columna derecha.

El enemigo despues de haber [illegible] nuestro ataque no se atrevió á tomar la ofensiva [illegible] su superioridad numérica.

VENEZUELA.—Tenemos á la vista periódicos de Caracas hasta el 8 del corriente, pero su contenido se ciñe á las noticias del cólera, porque á última fecha se hallaba la ciudad invadida. Esta terrible plaga apareció primero en el puerto de Laguaira, haciendo regulares estragos, y de allí se estendió á varios puntos vecinos y por fin llegó á la capital no obstante la tentativa de encerrar la dolencia en un foco por medio de cordones sanitarios. Todavía no es dable afirmar qué carácter de gravedad tomará la epidemia en Caracas aun cuando desde el 25 de agosto hasta el 7 de setiembre no presentaba rasgos alarmantes. El terror parece sin embargo que era mas que el necesario y por de contado los negocios de comercio se hallaban enteramente paralizados y lo mismo en Laguaira.

MISCELANEA.

El *Invalido* ruso confiesa en su número del 24 de agosto la derrota sufrida sobre el Tchernaya y en su número del siguiente dia contiene el parte de Gortschakoff sobre la batalla del 16. El general ruso dice que los generales Read y Weiman se cuentan entre el número de los muertos, y que tuvo otros tres generales heridos y cuatro contusos. Sobre las demás pérdidas sufridas guarda silencio.

—Seis bombardas inglesas de construccion defectuosa, ó lastimadas en el reciente bombardeo, regresan del Báltico á Inglaterra. Sin embargo se envian á aquel teatro de la guerra otros buques de igual clase y en mayor número.

—El *Journal* de San Petersburgo contiene un setenta parte del general Mouravieff refiriendo sus operaciones en la frontera de Asia hasta el dia 24 de julio. Su principal empeño consistia en estrechar á Kars interceptando sus comunicaciones por medio de destacamentos volantes de caballería; pero hasta aquel momento no habia establecido el sitio. Estas noticias son anteriores al despacho que anuncia una salida feliz de la guarnicion á consecuencia de la cual los rusos se habian alejado de Erzeroum.

—Gran parte de los heridos rusos que cayeron prisioneros en la batalla de Traktir pertenecian á los cuerpos de ejército acantonados hasta hace poco tiempo en Polonia sobre la frontera austriaca. De consiguiente los rusos antes de emprender el ataque habian ya recibido sus anunciados refuerzos.

—El despacho telegráfico de que hemos hecho antes mencion relativo á la campaña de Asia está fechado en Therapia el 25 de agosto y dirigido al gobierno francés por la embajada de Constantinopla. Su breve contenido es como sigue: "La guarnicion de Kars hizo una salida con bastante écsito. Los rusos se retiraron."

—Entre las visitas hechas por la reina Victoria á los objetos mas notables de París causó gran impresion la que efectuó al sepulcro de Napoleon en la iglesia de los Invalidos.

—El emperador Luis Napoleon regresó á Paris el 23 de agosto por la tarde despues de haber acompañado á sus ilustres huéspedes hasta Boloña. El último obsequio dispensado á la reina Victoria consistió en una gran revista pasada en las playas á inmediacion de ese puerto, y á la que asistieron 40,000 hombres de tropa de línea.

—En los dias 27 y 29 del próximo pasado se embarcaron en Marsella algo mas de 7,000 hombres destinados á reforzar el ejército de la Crimea.

—El general inglés Sir Arturo Wellesley Torrens, herido en la Crimea y al parecer completamente restablecido, murió súbitamente en París durante la permanencia de la reina Victoria Luis Napoleon en obsequio á la alianza mandó hacerle los honores militares como si fuese un general francés y la ceremonia del entierro tuvo lugar con todo el aparato militar. Esta delicada atencion es de las que mas grato efecto han producido en el pueblo inglés y en su soberana.

—La salud del rey de Prusia parece que ha tenido considerable mejoría, y que por ahora al menos desaparecieron los serios temores que inspiraba. Sin embargo su temperamento ha quedado muy debilitado y se duda del completo restablecimiento. Por consejo de los médicos abandonó ya el proyectado viaje á las provincias del Rin y tampoco se cree que asista este otoño á los grandes ejercicios militares.

—La escuadra austriaca que al mando del archiduque Maximiliano ha visitado los puertos franceses del Mediterráneo ha sido recibida con todas las atenciones y obsequios que se dispensan á las potencias amigas y aliadas.

CORREO DE LA ISLA.

REMEDIOS.—En el *Boletin* del 12 leemos:

La solemne fiesta que el Gremio de marcantes y pescadores dedica á su augusta patrona, la Santísima Virgen del Buen Viaje, se celebró el domingo próximo pasado con una magnificencia y esplendor tales que pocas de las anteriores pudieran rivalizar con ella y ninguna escederla. Brillante estuvo la salve de la noche del sábado, pero quedó en realidad eclipsada por la grandiosidad y magnificencia de la misa, que apesar del corto número de concurrentes que tiene la villa, como hemos muchas veces repetido, tuvo verdaderamente todo la suntuosidad de una misa catedral y toda aquella pompa que tanto realza el culto católico. Ofició el Sr. Cura Vicario y el Pbro. D. Cristóbal Perí pronunció el panegírico, dejando completamente satisfecha á toda la concurrencia. Sabemos que el Gremio de marcantes como justo y fiel á su obsequio al orador va á procedar á la impresion del panegírico. El cuerpo de la Real Marina, presidido por el Sr. Comandante de la provincia, capitan de fragata D. Agustin Lobaton, asistió de riguroso uniforme y del mismo modo el Sr. Teniente Gobernador y los miembros del I. Ayuntamiento en obsequio del distinguido cuerpo que celebraba la fiesta asistieron tambien de uniforme. Un piquete de tropa de la Real Marina de todo gala dió la guardia de honor durante los oficios y á la sagrada imágen de la patrona en la procesion. La concurrencia fué inmensa, triple de la que podia contener el santo recinto.

La procesion fué concurridísima por lo mas distinguido que encierra Remedios, ayudando para ello lo sereno y apacible de la tarde. El Real cuerpo de marina, el Sr. Teniente Gobernador, el ilustre Ayuntamiento y los oficiales de la guarnicion vestian de riguroso uniforme. El hermoso trono en que descansaba la venerada imágen de N. S. del Buen Viaje era conducido en hombros de los matriculados y cerraban la marcha la primera compañía de infantería y la primera seccion de caballería de voluntarios de esta villa con todo el aplomo y seguridad de cuerpos veteranos gozosos de contribuir en cuanto les fuera dable por su parte al mayor lucimiento no la fiesta de la Marina.

La parte esterior de la iglesia estaba empavesada como un navío con banderas de todas naciones, sobresaliendo sin embargo por su número y brillantes colores las españolas. Los fuegos artificiales en las noches del sábado y domingo fueron bastante bonitos, pero es imposible calcular la cantidad de pólvora que se ha quemado en los dos dias en cohetes y otros disparos. Un amigo nuestro comparó el domingo con el afanado dia de Reyes en la Habana, con el cual no deja de tener, salvo la parte grotesca, bastantes puntos de contacto. No ha habido el mas leve desórden, la mas mínima queja; y las autoridades así civil como marítimas estarán sin duda satisfechas no solo por estos rasgos de verdadera cordura en medio del contiguo bullicio sino tambien de las inequívocas muestras de respeto, adhesion y aun amor de que han sido objeto.

—Movimiento de la poblacion en esta villa en el pasado mes de agosto:

Matrimonios.—Parroquial Mayor.—Blancos 8; de color 1: total 9.

Bautismos.—Parroquial Mayor.—Blancos 17; de color 8: total 25.

Buen Viaje.—Blancos 22; de color 30: total 52.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta villa durante el pasado mes:—Blancos adultos 19; id. párvulos 23; de color adultos 11; idem párvulos 8: total 61.

Diferencia en favor de la poblacion 16 individuos.

Un compañero leal.—Un amigo nos ha referido la siguiente anecdota:—D. N. Machado, vecino de la hacienda Malulu, salió un dia de su habitacion á cuidar unas bestias que tenia atadas en la *estancia*, algo distante; siguióle una niña de cuatro años y el padre sin notarlo llegó á la *estancia*, volvió á su casa y entonces echó de menos á la desgraciada niña, que sin duda quedó estraviada en aquellos dilatados montes. Sobresaltada y llena de angustia la familia de Machado corrió á los vecinos y mas de cien hombres salieron en busca de la infeliz criatura, siendo varios cuantos esfuerzos se hicieron aquel dia y los dos siguientes. Ya desesperanzados todos de hallar la niña volvian contristados á sus casas cuando un vecino la encontró tres leguas distante de la habitacion de Machado. Habia atravesado una serranía inaccesible hasta para los mejores monteros y solo tenia mucha debilidad y algunas rozaduras en sus tiernas carnes: la acompañaba además un perro. Honor á la lealtad nunca desmentida del mas fiel de los animales!

PUERTO-PRINCIPE.—Leemos en el *Fanal:*

Una pregunta.—Desde que se establecieron los sellos para el franqueo de las cartas habíamos creido, muy cándidamente sin duda, que lo que constituia dicho franqueo era el sello, y no el lugar en que se pegase; pero parece que nos habíamos equivocado, como se verá por la siguiente ocurrencia: Un amigo nuestro despues de sellar una carta, para una de las principales ciudades de la isla pegó el sello sobre el lugar ocupado por la tinta para que sirviese de doble seguridad á la carta. Llega esta al lugar de su destino y al sacarla aquel á quien iba dirigida le cobran un *real fuerte*. Reclama manifestando el *sello* que lleva la carta, y que es de buena ley; mas nada: se le exije el pago y tiene que abrir el rollito para leer su carta. Ahora bien: preguntamos á quien pueda saberlo é ilustrarnos ecsentemente: ¿No valen los sellos de franqueo si no se colocan en un lugar determinado, y en este caso qué lugar deben ocupar?

CRONICA LOCAL.

Vacuna.—Mañana miércoles se administrará en la Casa Capitular de 11 á 12 del dia.

A una comunicacion.—Con este título publica la *Aurora* de Matanzas lo que á continuacion trasladamos para que llegue á noticia del interesado:

"Dias atrás un individuo desconocido nuestro dirigió una al *Diario de la Marina* quejándose de haber nosotros publicado la muerte de D. Ildefonso Auriolas y Montero. A lo que entonces contestamos tenemos que añadir que no hemos entretenido en registrar una porcion de periódicos atrasados y no hemos encontrado tal noticia. Descaríamos que el autor de la comunicacion nos dijese en la *Aurora* de qué dia se publicó si no quiere que tengamos su comunicacion por apócrifa y escrita con siniestro fin."

Costurero magico.—Parece que este mueble nigromanto, que tanta bulla metió en Matanzas, va á empezar ó ha empezado ya sus sesiones mágicas en esta capital.

Plaza de toros.—El templo de la tauromaquia, convertido en Circo Ecuestre, abrirá sus puertas el juéves 27 para los que gusten presenciar la funcion que la gran compañía inglesa dirigida por el Sr. Whitby ofrecerá en aquel local. El programa es variado y escogido, por todo lo cual merece llamar la atencion de los aficionados á la gimnasia.

Lo barato es caro.—A mediados de la pasada semana fueron robados á bordo de una fragata francesa existente en nuestro puerto dos relojes y dos onzas de oro, hurto ejecutado segun sospechas por un individuo de la tripulacion que solo habia dos dias que formaba parte de ella. El capitan dió la queja al consignatario, el que despues de enterado de todo pidió á un capitan español presente á la sazon tuviera la bondad de acompañar al estrangero á la comandancia de marina, ó á donde fuese necesario, á lo que accedió gustoso el español. Empezadas las diligencias por la Comandancia de Marina fué preciso trasladarse á la morada del Sr. Gefe de Policía, no sin que el capitan francés se informase de su acompañante sobre lo que próximamente costarian los pasos que la policía tendria que dar hasta averiguar el paradero del hurtador y de los prendas, añadiendo á cada paso que si se hallaban en Francia no pasarian seis horas sin que los objetos robados estuviesen en su poder. Llegados que fueron ante el Sr. Gefe de Policía, D. Fructuoso Muñoz, fué interrogado el solicitante, cuyas contestaciones eran enteramente confusas, pues ignoraba el nombre y procedencia del presunto ladron, y en cuanto á las prendas no sabia el número con que las habia marcado, ni fábrica ni otras señas indispensables: solo pudo decir que creia haber visto por la mañana uno de los relojes en un punto del mercado de la plaza Vieja. Apesar de lo dudoso de esta declaracion el Sr. Gefe de Policía ordenó al Celador de dicha plaza emprendiese en union de los dos capitanes ya citados las diligencias oportunas: el estrangero quiso saber ante todo cuanto le costarian las averiguaciones, á lo que el Sr. Gefe de Policía contestó que el cuerpo que tenia á sus órdenes no recibia paga ni gratificaciones mas que del gobierno de S. M. Tranquilo sobre este punto no le quedaba mas inquietud que el pensar cuanto tiempo estaria corriendo trás sus *caras prendas* hasta dar con ellas; pero con la mayor satisfaccion de su parte le fué entregado su reloj de *oro á la hora escasa* de haber pedido apoyo á la policía, quedando esta en seguir la pista de lo restante. El reloj fué comprado al ladron por media onza: escusado nos parece decir que el comprador perdió la prenda y el dinero. Aviso á los aficionados á la *guagua*.

Marisnao.—Grande es el embullo que se nota para el baile que este pintoresco pueblo prepara en su glorieta, fiesta que será costeada, segun se nos informa, por varios jóvenes de la capital. El baile durará toda la noche.

Puentes Grandes.—Notables son los preparativos que se hacen en ese pueblo para los dias 29 y 30 del actual con motivo de la festividad de su patrono, San Gerónimo. Habrá salve la víspera, fuegos y gran baile en la fresca y elegante glorieta. El domingo mas solemne, procesion por la tarde y otro gran baile por la noche, siendo los bailes gratis y costeados por el pueblo, pudiendo concurrir á ellos todas las personas decentes que gusten hacerlo. La glorieta se está adornando de un modo espléndido y tocará en ella preciosas y escogidas danzas la conocida orquesta "El Siglo XIX."

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Miércoles 26 de setiembre.—*Santos del dia.*—San Cipriano y Santa Justina, mártires.—Era Justina natural de la ciudad de Antioquía y consagró á Dios su virginidad. Su apasionó de ella Cipriano, varon mago y nigromántico, el cual se valió de todos los ardides del demonio para vencer su pureza; pero en vano, pues la santa perseveró en su propósito con la mayor constancia. Viendo esto Cipriano resolvió hacerse cristiano, quemó sus libros, renunció á sus malas ideas y se bautizó. Despues se ordenó de diácono y fué martirizado en compañía de Justina el año de 200. Sus cuerpos fueron llevados desde Nicomedia á Roma y luego trasladados á la Basílica Constantiniana y colocados junto al baptisterio.

Tambien se hace hoy mencion de los santos Senador, Calistrato y sus compañeros, todos mártires, Eusebio, papa y confesor, Nilo, abad, Vigilio y Eusebio, obispos, Amancio presbítero, Colman, Elo, abad y confesores.

Misas solemnes.—El juéves: en la tercera órden de San Francisco la de la novena y la del Sacramento á las 7½: en la Catedral la de renovacion á las 8½, oficiadas por el Sr. Obispo.

EL MIRLO BLANCO.

(Conclusion).

Duverger al hablar así se alejaba.

Lo que es para Morin el hecho era mas que claro y en tal virtud volvió á la casa, entregándose por el camino á un ejercicio de zancajadas y de manoteo que hubiera podido hacerle pasar por loco. Al instante fué á ver á la Sra. Valcourt, que se entregaba á dulces ensueños debajo de uno de los emparrados del jardin, y él, tan sumiso, tan humilde, se cuadró delante de ella en actit

ciando el Sr. Maestre-escuela: en el Espíritu-Santo en sufragio por los hermanos y hermanas vivos y difuntos: en San Isidro y en el Santo Angel á las 7: en San Felipe á las 7½: en el Carro y parroquia de Guanabacoa á las 7, todos á S. D. M. con renovacion: en el Potosí al Señor del mismo título de 7½ á 8: en Santa Catalina hoy miércoles á Nuestra Señora de las Mercedes á las 6½.

La Merced.—El jueves la cuarta fiesta á las 9: predica el capellan de milicias presbítero D. Tomás Sala y Figueroa: gran salve á la hora de costumbre.

Santo Domingo.—De este y en el de Guanabacoa: el jueves á las 5 de la tarde se da la bandera para manifestar á los devotos que el siguiente dia principia la novena de la Santísima Virgen del Rosario.

Corte de María.—Dia 2 de setiembre.—Corresponde visitar á la Santísima Virgen en su imágen de Nuestra Señora de la Concepcion en Jesus María.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.

Existencia de ayer mas 127 de nuevo por la mañana	127	139
Entrados durante dicho dia	20	
Salidas	11	12
Muertos	1	
Existencia del 2 de setiembre por la mañana	126	134
Entrados durante dicho dia	8	
Salidas	8	8
Muertos	1	
Existencia del 3 de setiembre por la mañana	119	126

SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUJERES.

Existencia de ayer mas 112 de nuevo por la mañana	113	120
Entrados durante dicho dia	1	
Salidas	1	5
Muertos	1	
Existencia del 3 de setiembre por la mañana	113	

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 21 de setiembre.

GANADO ESPECULADO.	Vacas	Bueyes	Terneras	Cerdos	Carneros	Peso. ¢	Peso. ⅌	Precios por arroba reales sencillos.	Existen para el dia 23.
Toros	92					117	19	30	
Bueyes	4					15	15	16	7
Terneras	22			161				22 24	
Cerdos	125	23	172	4 3	2	9	31 22	40	1115
Carneros	25			32	2		31	24	232
Totales	275	23	172	202	22				1354

REMITIDOS.

A la Sra. viuda doña Elena D.-Chapelles con motivo del fallecimiento de sus hijos doña Amalia y doña Selima, y de su hija política doña Ana Patrullo.

Una gran desgracia de esas que aterrorizan al hombre ha venido á doblegar la cabeza ante los inescrutables decretos del Altísimo, á la de tener lugar en Cárdenas. Una respetable familia que habia hecho su residencia en aquella poblacion ha sufrido todo su rigor. Pues hace algun rato y á la, hora, en mi ausencia, el doctor, Doña Elena Des Chapelles, modelo de virtudes y de amor maternal, acaba de ver á sus dos hijas arrancadas de su lado, al impulso de fiebres y ataques de nervios, [illegible] Sucumbieron casi en los brazos de su madre, [illegible] que ha empleado con toda la fuerza de su carácter.

Ana la, [illegible] de tres años, fué víctima de una pulmonía que en cuatro dias la llevó al sepulcro [illegible] y dos del [illegible] Hoy hija y atormentada madre, [illegible] Ya no [illegible] que ha empleado con toda la fuerza de su carácter.

Sentemos Amalia á Amelia con el cariño de madre, [illegible] corazon de un padre [illegible] hermanas queridas; [illegible] pecho, [illegible] Y [illegible] que [illegible] de diez y nueve años [illegible] de la muerte [illegible] Juntas vacen al lado de los restos de su respetable padre en el panteon de la familia en el [illegible] Id, pues, [illegible] Id, [illegible] Id, [illegible] Id

MONSERRATE. Se suplica á los señores ascendentes que quieran comulgar el jueves 27 del corriente á aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el alma de D. José Lazo recibirán la limosna de dos pesos, rezando un responso á su conclusion. 1-25

DON JUAN HENEAJE, profesor de inglés, francés, italiano, latin, griego; tambien de las matemáticas, la escritura inglesa y otros ramos de instruccion, da lecciones fuera y en su casa calle de Cuba n. 12 cuarto bajos de O Reilly y Empedrado. 30-18S

NUEVA LINEA.

Para conducir coche de color á tiro sencillo. Habrá con tiempo heritas en el almacen de Empedrado.

D. José Brianzó participa á sus amistades que ha trasladado su domicilio á la calle del Sol n. 34. 1-25

Un jóven que por espacio de 14 años ha estado dedicado á la enseñanza, actualmente está sin ocupacion, se ofrece al público para dar lecciones de otros ramos de instruccion, tales como la ortografía, gramática, aritmética, geografía, etc. Su precio es muy módico, y tiene la particularidad de que sus alumnos: calzada del del Monte n. 272, barrio del Horcon. 30-21

AL PUBLICO.

No hace muchos meses manifesté por este mismo órden que habia puesto el frente de mi establecimiento de sastrería el rótulo de Dos Amigos, y no sé bien si el público conocerá el estado de mi salud no pudiendo atender como debiera á mis clientes, lo adelanto habiendo de cambiarse con mi hermano, D. José, hasta tanto pueda dedicarme á mi ocupacion que sólo á aquel podrán entregarse los pedidos. Al mismo tiempo participo que he establecido mi casa en la calle de Compostela n. 111, á la cual he de atender alternando con mi hermano, ofreciendo las comodidades de San Isidro de Alcantara. Habana, 1 de Octubre 10 de 1855.—Domingo Hernandez Quiroz. 2-25

LA PREVISORA.

Compañía general cubana de seguros mútuos contra la vida y accidentes de los ganados.

Desde los primeros momentos en que se fundó esta benéfica institucion, que en breve debe contabilizar y en que muestra segunda junta D. Ramon Gil Lopez contribuyó á formar el Proyecto y Estatutos que de hoy consolidarán, se comprende por la parte mas ilustrada de nuestra sociedad la ventajosa de la asociacion que por una cuota mínima se asegurará el valor de los ganados. Solicitada la aprobacion del Gobierno Superior de la Isla, con el mas noble patrocinio de ella, se presentaron por los agentes de la Compañía gran número de adhesiones, figurando en primer lugar los principales autoridades de esta ciudad y otros muchos que han representado un valor de mas de cuarenta mil pesos en ganados de toda especie: en estas circunstancias acontece el fallecimiento de su fundador y director general, quedando paralizados todos los trabajos.

Con tan sensible motivo el Sr. D. Miguel de Embil como sala cea de Cól ocurrió al Escmo. Sr. Capitan general, manifestándole la necesidad de nombrar otro Director que reemplazase al difunto proponiendo al que suscribe, y S. E. por su superior decreto de 24 de agosto último se sirvió aprobar dicho nombramiento. Cabe ahora la satisfaccion de poder decir que la Previsora no tiene un solo centavo de sus activos ajentos, ha despertado de su inaccion la Previsora y completado ventajosamente el capital social que ascende á art. 5º de sus Estatutos y solo resta practicar los reconocimientos facultativos que igualmente previene el art. 11 de los mismos, para constituirse en actividades.

Establecidas ya en esta ciudad otras compañías de seguros mútuos y en el pleno ejercicio de sus funciones, el público se habrá penetrado de las ventajas de la mutualidad, por lo que cada cual se apresurará á *La Previsora* se le dispensa igual acogida y con particularidad nuestros agricultores: se trata de unos medios favorecerá la fortuna y que sin otro capital sino los permite tener un número de animales y que tal vez en muerto é inutilizado los arruinaria, cuyo mal puede evitarse por medio del seguro y con un desembolso anual sumamente mezquino.

En la oficina, establecida calle de San Ignacio, portal del Banco n. 80, se entregarán gratis prospectos y Estatutos.—El inspector general, *Juan de la Torre y Escalera.* 9-25

FABRICA DE TABACOS.

En la calle de la Malejo n. 70 hace pocos dias se ha abierto una que tiene elaborado de la rama vieja de la Vuelta Abajo algunos millares de las vitolas de millar comun y de Lázaros: los señores comerciantes que gusten hacer en ella algunas encargas pueden efectuarlo, pues sus precios serán moderados y convencionales. 4-25

D. Dolores P. de Butron de Gomez anuncia al público el nacimiento de varios padres de familia ha establecido el plantel de educacion que por enfermedades habia suspendido, hoy la abre en las de Nuestra Señora de los Dolores, Obispo esquina de Compostela n. 111, en el que ofrece sus servicios con el concurso que tiene acreditado. 9-25

AVISO AL COMERCIO.

La fábrica de tabacos "La Legualdad" se ha trasladado de la calle de la Estrella n. 25 á la de los Angeles n. 2, esquina á la de la Estrella. 30-23et.

RETRATOS AL OLEO.

Calle del Obispo número 92 entre Villegas y Aguacate.

FRENTE AL ESTABLECIMIENTO EL POBRE DIABLO. Los hace D. Santiago Dejenigh, que vino antes en la calzada de la Reina. Si no son idénticos se dispensa el importe.—Cuerpos enteros, grupos y cadáveres de semejanza infalible. Copias de daguerreotipos, santos etc.—Dos ó tres secciones cortas son suficientes 30-28S

IDIOMA INGLES.

D. Basilio Agustin Spalding, natural de los Estados Unidos, profesor de inglés, francés y latin, se ha dedicado especialmente á la enseñanza de su lengua nativa, garantizando el rápido adelanto de sus discípulos y la verdadera pronunciacion. Clases de dia y de noche. Tambien da lecciones en casas particulares en la ciudad y en el Cerro. Vive en la calle de la Lamparilla n. 85. 1-26

A LOS SRES. HACENDADOS.

Un buen maestro de azúcar que entiende su oficio perfectamente ofrece sus servicios en dicho ramo; calle de San Ignacio n. 2 informarán. 1-25

AL PUBLICO.

Felipe S. Guerrero, agrimensor y profesor de educacion, participa á sus amigos y al público haber trasladado su domicilio á la calle de la Amistad n. 65, donde continúa dando lecciones de matemáticas, dibujo lineal, agrimensura é instruccion primaria, en casas particulares, colegios y en su morada; y ofreciendo cuanto sea relativo á su facultad. 15-26

SOLICITUDES.

Una cocinera que sepa regular que se alquiler no pase de 12 pesos: en la misma se venden por ausentarse un duelo cuatro negras, dos criollas y dos de Africa, todas excelentes, como se informará en la calle del Acuna n. 110. 4-25

Comprar una negra criandera, sana y sin tachas, de buena y abundante leche, sin cria, que se alquila á leche entera y para no salir á la calle. Estramuros, calle de la Malejo n. 7 impondrán. 3-26

Un buen licorista para hacerle proposiciones ventajosas. Calle del Inquisidor n. 72, zapatería de D. Bernardo Azua. 2-25

Saber la morada de D. Hildebrando de Marti y Medero: en razon de donde mora en la escuela gratuita de Monserrate darán razon de donde mora su hermano, que es quien lo pide. 4-25

Comprar un carruage de cuatro ruedas modernas, de dos ó cuatro asientos, con adornos: calle de San Ignacio n. 73 impondrán. 4-25

Un cocinero general solicita una colocacion para un criado de 40 años: mientras no se establezcan no se le recibirá: impondrán en la calle del Aguila n. 133 entre Gratina y la Zanja. 4-25

¡ABRIR LOS OJOS!!

Se compran toda clase de muebles y se venden los siguientes: escaparates, cómodas, sillas, sillones, mecedoras, mesas, jarreros, lavamanos, carpetas, aparador, escritorio, bañadera, camas, camas, catres, confidente, camapé y muchos muebles mas todo baratísimo por conformarse su dueño á ganar una cuarta parte: calle del Sol n. 27 entre Compostela y Habana. 10-25

Un jóven de 22 años, adelantado en letra y cuentas, desea colocarse bien de mayordomo en el campo como en los almacen, porteria &c: tiene personas que respondan de su conducta: darán razon en la calle de San Ignacio n. 87, de 6 á 9 de la mañana; 3-25

Alquilar una buena criandera á quien se la dará buen trato y sueldo: impondrán en el ecritorio que está en los almacenes del almacen de D. José Villar, calle de los Oficios esquina á la de la Obra-pia desde las 10 de la mañana, ó en Guanabacoa, calle de la Candelaria, dos puertas de la botica de Sto. Domingo. 4-26

Un negrito de 10 á 12 años, como para repartir cantinas: impondrán calle de Bayona n. 14. 3-25

Un mayordomo de ingenio sin familia, con algunos años de practica, desea hallar colocacion, en la calle del Obispo n. 120 impondrán. 8-26

Un moreno libre que ha servido á satisfaccion de su amo como criado de mano en una de las principales casas de la Habana, solicita igual colocacion ó la de ayuda de cámara de un caballero; tiene personas que abonen por él; en esta imprenta darán razon. 3-26

Comprar unos cuantos relojes descompuestos de mesa ó de pared: en las casas núms. 21, calle de las Virtudes, y 2, calle de San Miguel, o Santa Barbara, esquina á la del Comercio, podrán dejarse notas. 3-25

Una cocinera fin, debiendo dormir en el acomodo, y que sepa de toda formalidad: calle de Bayona n. 2 impondrán. 4-25

Una muger blanca buena costurera, de mediana edad y que tiene buenas costumbres: en la calzada Real del Cerro n. 12 impondrán.

Un individuo de toda buena conducta y eficacia en el comercio, de sus deberes, calle de San Ignacio n. 87, de 6 á 9 de la mañana. 4-25

Un profesor público [illegible] 4-25

[illegible] Dragones y Zanja. 3-25

POR NO PODERSE asistir se alquila una tienda situada en uno de los mejores puntos de la ciudad, con un armatoste de cristales y una barbacoa para su servicio, propia para una tabaquería y cigarrería: calle de Cuba n. 11 esquerrila la Monserrate, impondrán 4-25

UNA NEGRITA de 12 años, propia para el aseo de una casa que es en lo que se la ejercitará; tiene principios de costura, muy cariñosa con los niños, fiel y humilde darán razon en la calzada del Monte n. 72, frente á Marte y Belasa. 4-25

UNA MORENA buena lavandera y buena planchadora en 12 mensuales, calle de Compostela n. 40 entre Amargura y Teniente Rey. 4-25

UNA NEGRA buena, instruida en todo servicio, para cocinera ó costurera, con conocimiento de que no la de salir á la calle por ser joven; una negrita muy vivaz y ligera, con principios de costura, acostumbrada á niños y servicio á la mano, que sea para establecimiento y dos cuartos: calle de la Habana n. 154. 4-25

UN NEGRO calesero de una y dos bestias: impondrán en la calle del Empedrado n. 61. 3-25

UNA NEGRITA de 11 años, inteligente en el servicio de una casa en media onza de oro, pero no dejará salir á la calle: en la misma se vende una negra buena lavandera y cochera, costada en 37½ y dos derechos: calle de Villegas n. 12 de 7 á 11 de la mañana. 4-25

UNA negra muy agil de 12 años propia para servir á la mano ó para cuidar niños, calle del Empedrado n. 52. 4-25

UN MULATO como de 18 años, inteligente criado de mano y aseo para todo en la calle de Acosta n. 11 impondrán. 4-26

DOS CUARTOS bajos frescos y ventilados y una esta para un bufete de un abogado, con muebles, y los cuartos para personas solas con asistencia ó sin ella: darán razon en la calle de Habana n. 73. 4-25

UN NEGRO excelente calesero de pareja, cochero y buen criado de mano: calle de Villegas n. 64. 4-26

UNA NEGRA cocinera y lavandera, servicial á la mano, en 15 pesos: en la calle de las Damas n. 4 impondrán. 4-25

UN NEGRO general calesero y cocinero de un ordinario: calle de la Lamparilla n. 60. 3-26

UNA NEGRA para servir á la mano ó cuidar y entretener niños: en la calle de la Reina n. 119 darán razon. 4-26

SE ARRIENDA ó se vende en un precio módico una calesita compuesta de 4 caballerizas de dentro, casa de vivienda y portaderas cocina y otra casa que alquilada da 8½ mensuales, y un arboleda de superiores frutas y varias siembras: está situada en Arroyo-Apolo, donde divide el camino de Santiago y Calvario. 10-25

UN MULATO excelente calesero de pareja y trio: Calle de las Damas frente al n. 46 impondrán. 4-25

UN NEGRITO muy servicial á la mano y dispuesto para todo propio para pajecito: en la calle de la Amargura n. 61, en la misma se vende un hermoso piano 4-26

UN NEGRO buen cochero; sabe de todas masas y dulces; lo último en su ramo ofrece calle de los Oficios núm. 22. 4-25

UN negro como de 18 años agil para toda clase de servicio: calle del Rayo n. 11 junto á la Zanja darán razon. 4-26

ALQUILERES.

BUENOS CUARTOS á hombres solos, con asistencia ó sin ella en la calle del inquisidor n. 26 informarán. Tambien hay gran caballerizas y sitio para carruages. 1-8

En la calle del Prado á pasos de Isabel II se alquilan los altos de una casa particular, compuestos de una hermosa sala con pisos de marmol y tres magníficos cuartos con uso del zaguan y caballerizas en la calle de Mercaderes n. 7 en los altos de la casa cocina de baños darán razon de 10 á 2 de la tarde. 30-11

UNA NEGRA de nacion de mediana edad y buena presencia, regular lavandera, planchadora y cocinera, en 126 adelantados: calle de Neptuno n. 61 entre Galeano y San Nicolas. 4-25

UNA NEGRITA de 13 años, bastante entendida en el servicio domestico, con la condicion de no mandarla á la calle, en 6 pesos mensuales: calle de Bayona n. 2 darán razon. 4-25

EN LA CALLE de San Ignacio n. 62 entre Santa Clara y Luz se alquilan cuartos con habitacion y sin ella: tambien un zaguan y caballeriza. 4-25

UN NEGRO joven de 22 años, buen calesero de pareja, servicial de mano y repostero: calle de San Ignacio n. 1, frente al Campo. 4-25

Un cuarto alto con balcon á la calle con toda asistencia en 22 calle del Sol entre Habana y Compostela. 4-25

Un sobresaliente cocinero y sabe hacer toda clase de dulces, muy humilde, honrado y tranquilo: calle de Cuba n. 12 esquina á la de los Cuarteles. 4-25

UNA buena lavandera y planchadora: un buen calesero de una y dos bestias, dos negritas, una de 12 años y otra de 10 mas una negrita para servir á la mano y entiende de costura: todos excepto las negritas para todo: calzada de Galeano n. 3 esquina á la de Dragones y Zanja. 3-25

POR NO PODERSE asistir se alquila una tienda situada en uno de los mejores puntos de la ciudad, con un armatoste de cristales y una barbacoa para su servicio, propia para una tabaquería y cigarrería: calle de Cuba n. 11 esquerrila la Monserrate, impondrán 4-25

UNA NEGRITA de 12 años, propia para el aseo de una casa que es en lo que se la ejercitará; tiene principios de costura, muy cariñosa con los niños, fiel y humilde darán razon en la calzada del Monte n. 72, frente á Marte y Belasa. 4-25

UNA MORENA buena lavandera y buena planchadora en 12 mensuales, calle de Compostela n. 40 entre Amargura y Teniente Rey. 4-25

UNA NEGRA buena, instruida en todo servicio, para cocinera ó costurera, con conocimiento de que no la de salir á la calle por ser joven; una negrita muy viva y ligera, con principios de costura, acostumbrada á niños y servicial á la mano, que sea para establecimiento y dos cuartos: calle de la Habana n. 154. 4-25

UN NEGRO calesero de una y dos bestias: impondrán en la calle del Empedrado n. 61. 3-25

UNA NEGRITA de 11 años, inteligente en el servicio de una casa en media onza de oro, pero no dejará salir á la calle: en la misma se vende una negra buena lavandera y cochera, costada en 37½ y dos derechos: calle de Villegas n. 12 de 7 á 11 de la mañana. 4-25

UNA negra muy agil de 12 años propia para servir á la mano ó para cuidar niños, calle del Empedrado n. 52. 4-25

UN MULATO como de 18 años, inteligente criado de mano y aseo para todo en la calle de Acosta n. 11 impondrán. 4-26

DOS CUARTOS bajos frescos y ventilados y una esta para un bufete de un abogado, con muebles, y los cuartos para personas solas con asistencia ó sin ella: darán razon en la calle de Habana n. 73. 4-25

UN NEGRO excelente calesero de pareja, cochero y buen criado de mano: calle de Villegas n. 64. 4-26

UNA NEGRA cocinera y lavandera, servicial á la mano, en 15 pesos: en la calle de las Damas n. 4 impondrán. 4-25

UN NEGRO general calesero y cocinero de un ordinario: calle de la Lamparilla n. 60. 3-26

UNA NEGRA para servir á la mano ó cuidar y entretener niños: en la calle de la Reina n. 119 darán razon. 4-26

SE ARRIENDA ó se vende en un precio módico una calesita compuesta de 4 caballerizas de dentro, casa de vivienda y portaderas cocina y otra casa que alquilada da 8½ mensuales, y una arboleda de superiores frutas y varias siembras: está situada en Arroyo-Apolo, donde divide el camino de Santiago y Calvario. 10-25

UN MULATO excelente calesero de pareja y trio: Calle de las Damas frente al n. 46 impondrán. 4-25

UN NEGRITO muy servicial á la mano y dispuesto para todo propio para pajecito: en la calle de la Amargura n. 61, en la misma se vende un hermoso piano 4-26

UN NEGRO buen cochero; sabe de todas masas y dulces; lo último en su ramo ofrece calle de los Oficios núm. 22. 4-25

UN negro como de 18 años agil para toda clase de servicio: calle del Rayo n. 11 junto á la Zanja darán razon. 4-26

VENTA DE ESCLAVOS.

Una negra jóven, criolla del campo, sana y sin tachas, es su hija de un año, muy robusta, que ama mama, en 750$ libres: otra como de 40 años: mandinga, lavandera, planchadora y cocinera, que tiene una hija en casa una negrita de 12 años muy limpia: trabajar por su ajuste en el Cerro calle del Tulipan, penúltima casa, acera izquierda. 4-25

Una negra de nacion congra, como de 30 años de edad, general cocinera y regular lavandera y planchadora, sin tachas ni enfermedades, con dos hijos, una hembra de 3 años y un varon de año y medio, sin intervencion de tercera persona: calle de Cristina n. 21 tren de caballos, tratarán de su ajuste. 4-25

En la cantidad de 625$ se vende una negra de bonita presencia, muy robusta, sana y sin la mas leve tacha, de 16 años, buena lavandera, mas que regular cocinera, muy agil y entendida, sabe manejar niños, excelente criada de mano, no acostumbrada á salir á la calle, no ha conocido mas amo que el que la vende, se responde á tachas, enfermedades y á la sanidad de la venta: calle de Cerro n. 55. 3-26

Una negra, criolla, general cocinera y lavandera, en 600$ libres para el vendedor: calle de Vives ó de los Corrales n. 40. 3-25

Una negra, criolla, como de 27 años, excelente lavandera y planchadora, mas que regular cocinera y con principios de costura, sana y sin tachas en 650$ libres para el vendedor, pero sin lugar á redibitoria por ser costumbro del dia: calle de la Perseverancia n. 61 impondrán. 3-26

Una negra, con la condicion que á de ser para el campo, es generalísima cortinera, repostera, dulcera, regular lavandera y planchadora, buena asistidora de enfermos, muy humilde y cariñosa con los niños, sana y sin tachas, pero sin responder por haberse comprado así, en 550$ libres para el vendedor: calle de la Industria n. 124. 4-26

Un negro, buen cocinero, criollo, sano y sin tachas, costado en 500$: calle de los oficios n. 41. 4-25

Una negra lucumí, excelente lavandera y planchadora, de muy buen genio, costada en 500$ y unos derechos atrasados con algunos jornales: calle de la Amistad n. 57. 4-26

Veinte y un negros lejítimos de campo, con en capataz, jóvenes ó en lotes, hembras y varones: hay dos negras además de 15 años, con buenos principios de todo servicio: calle de Paula n. 4. 5-26

Un negrito criollo, de 11 á 12 años de edad, sano y sin tachas y servicial á la mano, por su ajuste: darán razon en la casa n. 156, calle del Campanario, esquina á la de San José, estramuros 4-26

Una negra, lavandera, planchadora y cocinera, costada en 20$: en casa de Gerardo Lopez, calle de las Virtudes, y 2, calle de San Miguel, o Santa Barbara, esquina á la del Comercio, podrán dejarse notas. 3-25

Una negra, de bonita presencia, buen criado de mano y entiende de repostero, muy humilde y entendido: y una negrita de 13 años, con principios de todo y de buena presencia; tambien dos mulatitos muy baratos: calle de Paula n. 77. 4-25

Una negrita de 9 á 10 años, criolla, sana y muy humilde: se ha ejercitado en el aseo y limpieza de una casa, muy propia para manejar niños y mandadera: calle del Teniente Rey n. 52. 4-25

Un negro general, cabero costado en 300 ps., una mulata de 21 años, cocinera y regular en batea, un negrito propio para [illegible] de 8 años, una general en batea y cocina negrita de 14 años que casi muy regular y buena servicial [illegible] zapatero de hombre y de mujer [illegible] muy fino sal y en proporcion por no [illegible] entiende de todo [illegible] sano y sin tachas: calle de San Rafael n. 24 [illegible] 4-25

Un negro de nacion, [illegible] 4-25

Una mulata de 21 años, lavandera y planchadora, en 350$ y sus derechos de la compra: libres para el vendedor, sin accion á redibitoria por haberla comprado en dicha Europa: calle de Paula n. 11. 4-25

Dos negras de campo solicitadas, una de 20 años y la otra de 18 años, muy sanas y sin tachas, propias para ser vendidas, sana y sin tachas, pero no se responde por que se marse ya: informará el portero de la casa n. 36, calle del Inquisidor. 4-21

Una escelente negra de nacion congra, de 21 años de edad, general lavandera, planchadora y cocinera, entiende de dulces y de manejar niños, costada en 650$ libres para el vendedor y sin accion á redibitoria por estar en uso: calle de Paula n. 11. Calle de Brodar n. 156. 3-21

Una negra jóven, excelente lavandera, planchadora y cocinera, costada en 25 $ y un derecho á libres de calle de San Miguel n. 36. 3-21

Una negra de nacion congra, lavandera, planchadora y cocinera, y un mulato calesero y servicial á la mano, de 21 años de edad, sanos y sin tachas, en 700 pesos libres para el vendedor: calle del Teniente Rey n. 13. 4-25

Un negro jornalero, de 36 á 40 años de edad, en 32 onzas de oro libres para el vendedor, y sin accion á redibitoria: calzada del Cerro n. 24 pocos antes de la quinta del conde de Fernandina. 3-23

Un negro sano y sin tachas, buen calesero, con principios de vinatero, tambien es mayordomo, en la casa de Matanzas á peticion esta para la Habana por tener allí su madre, en 600$ libres para la vendedora: calle del Prado n. 59 impondrán. 3-23

Una negrita de 11 años de edad, habiendo pasado las viruelas y estar sana, propia para manejar algun niño ó cualquiera otra trabajo por ser de una constitucion fuerte, sin accion á redibitoria: calle de San Juan tercera cuadra n. 43 darán razon de su precio. 4-23

Una negra criolla como de 26 años, general lavandera, regular cocinera y entiende de costura: en la cantidad de 500$ libres para el vendedor, sin accion á redibitoria por costumbre del dia: calle del Rayo n. 11 junto á la Zanja darán razon. 4-25

Una mulata de 12 á 14 años de edad, regular cocinera con buenos principios de costura y batea, sana y sin tachas, calle de Luz n. 71 impondrán. 4-25

Una negra joven buena cocinera y servicial á la mano, muy cariñosa con los niños y asesora en todo, libres, como de 22 años. Tambien se alquila: calle de la Economía n. 26 impondrán. 3-25

Una mulata de 13 á 16 años de bonita presencia, mas que regular cocinera y cocinera, y excelente criada de mano y manejadora de los niños; y un negro libre de primer orden, sanos y sin tachas y se dan á prueba: en los altos de la casa n. 27 calle Nueva del Cristo de las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. 4-25

Un negrito como de 8 años, bonito, sano y sin tachas, á lo que se responde, sabe entretener niños y por su edad es apropósito para lo que se quiera dedicar, en 24 onzas de oro libres para el vendedor: calle de Villegas n. 13. 4-25

Un mulato de 22 años de edad, buen calesero de una y tres bestias, buen servicial de mano y sigil para todo lo que quierar, sano y sin tachas ni vicios, no ha conocido otro amo que el que lo vende, por su ajuste: calle de la Habana n. 12. 4-25

Un negro de nacion, de oficio albañero, desea acomodarse con un patrono de su dueño en una finca de campo para componer hornos de azúcar y para otros trabajos propios de su oficio, [illegible] en la inspectoría calle de Cuba n. 4 esquina á la de Luz. 4-25

Una negra arara como de 30 años, general lavandera y planchadora, regular cocinera, sana y sin tachas libres para el vendedor sin redibitoria por haberse comprado así, en la cantidad de 500$ libres: calle de la Concordia n. 23 antes de llegar á la calzada de Galeano. 4-25

Un mulato de 18 á 20 años de edad acostumbrado al servicio de una casa, en la mano y todo lo demás conocimiento al aseo y que conozca un buen criado, se da en 650 libres, sin lugar á redibitoria en un coche bajo; en el Cerro frente á la portada del cementerio de Santovenia impondrán. 4-23

Un negrito de 10 á 11 años, muy agil para cuanto quieran ocuparle: calle de la Amistad n. 65 tratarán de su ajuste. 4-25

Una negra criolla, de 14 años de edad, sana y sin tachas, con principios de costura, muy agil y propia para el servicio de la mano y para el cuidado de niños, en 30 onzas de oro, libre de derechos para el vendedor, darán razon calle de la Amargura n. 5 entre Compostela y Aguacate. 3-25

Una mulata de 17 años, sana y sin tachas, de bonita figura, buena lavandera, planchadora, cocinera y servicial de mano, muy cariñosa con los niños, en 700$ libres para el vendedor: calle de la Amistad número 73, esquina á la de la Concordia. 4-26

Sin rebaja de ninguna especie se vende en 600$ libres criolla, de bonita presencia, con la recomendable circunstancia de no salir á la calle, excelente servicial de mano para señoras, con buenos principios de costura, humilde, fiel y sana, se vende por tener su dueño que retirarse al campo y no quererla acompañar la ha de ser por cuya razon y por no costumbre ya no se responde: calle de la Amistad número 73, esquina á la de la Concordia. 4-26

Una negra buena lavandera, costurera y planchadora, de 22 años, con su hija de 2½ en cria. Y se acomoda otra lavandera, planchadora, cocinera, entiende de costura y se responde á su fidelidad: calle Ancha del Norte n. 17. 3-26

Una negrita de 12 á 13 años, de nacion, muy inteligente en el servicio doméstico, con principios de lavado y plancha, muy fiel y humilde, sana y sin tachas: calle de la Amistad número 63. 4-25

Una mulata joven, de buena presencia, generalísima lavandera y planchadora y mas que regular cocinera y costurera, viva é inteligente para el servicio de una casa, sana y sin tachas, pero sin accion á redibitoria, por haberse comprado así, en la cantidad de 500$ libres para el vendedor. Calle de Arcaño n. 20. 3-25

Una negra parida de 12 dias, de buena y abundante leche, con su cria hembra, de oficio costurera y regular lavandera: calle de San Miguel n. 36 informarán. 4-25

Una cuadrilla de negros acostumbrados á los trabajos de ingenio. El mayoral del ingenio *San José*, que fué de los Arnous, sale en Macurijes á media legua del paradero La Isabel, darán razon del punto en que se halla, del precio en que se vende al contado. 13-13

Un negro de nacion, joven, de oficio carretero y buen servicial para una casa ó para el campo: en la calle de los Gestos n. 6, esquina del Morro. 5-18

Por realizar un negocio se vende, sin intervencion de tercera persona, un negro de nacion arara jóven, de campo y peon de ataají, coartado en la cantidad de 475$, sin lugar á redibitoria por pedirlo así quien lo vende; se adelantará que se trabaje en el campo: informarán en la calzada de San Lázaro n. 211. 4-19

Un negrito como de seis años, muy bonito y listo, propio para un regalo, entretener niños &c. Impondrán en la Calzada del Monte n. 425. 5-22

Una negra de buena lavandera, planchadora y cocinera, sin vicios, tachas ni enfermedades, en 700$ libres para el vendedor sin accion á redibitoria por haberla comprado así. Calle de la Lamparilla n. 29 entre las de Aguacate y Compostela darán razon. 4-22

Una negra regular lavandera y general de campo, coartada en 650 libres para el vendedor: calle de San Pedro n. 72 entre Cuba y Damas. 4-21

Una negra carabali, lavandera, planchadora y cocinera: y un negrito como de 8 años, criollo: en la panadería de la calle de Jesus María n. 37 intramuros impondrán. 4-22

Un negrito de buena presencia, propio para paje ó lo que quieran aplicarle, sano, robusto y de buena índole: calle de San Nicolás n. 41 entre Concordia y Virtudes. 4-21

Una negra criolla de campo de 12 á 13 años, ágil para lo que se la quiera aplicar, con principios de costura y cocina. Calleton de San Juan de Dios n. 8. 4-21

Un negrito criollo, de siete años, propio para paje ó para entretener niños, en la circunstancia de haber pasado las viruelas y las chinas, en la cantidad de 24 onzas de oro libres para el vendedor: calle de las Damas n. 114 impondrán. 4-25

Un negro criollo, de 22 años de edad, de bonita presencia, de oficio cocinero, calesero de una bestia y general de campo, sano y sin tachas, en 750$ libres para el vendedor, sin accion á redibitoria, por haberlo comprado así: plaza de Tacon n. 42. 5-25

Un mulato jóven, de buena presencia, general calesero de una y dos bestias y zapatero de muger, excelente criado de mano y con principios de cocinero, sano y sin tachas, en 800$ libres para el vendedor: impondrán en la calle de Peña-pobre n. 3. 4-26

Una negra de nacion, como de 22 años, de buena presencia, sana y robusta, propia para el campo. Sabe lavar y cocinar regularmente: en la calle de San Rafael n. 12 darán razon. 3-26

VENTA DE FINCAS.

Dos casas, la una en esta ciudad, calle de Jesus María n. 38 de alto y bajo, acabada de reedificar, muy cómoda, con aljibe y pluma de agua abajo y en la cocina; reconoce á censo 290$: la otra en el caserío de Marianao, en el mejor punto, que es la primera á la entrada, muy cómoda y fresca, de barranda, reconoce 30$ á favor de la Real Hacienda: tratarán del ajuste de ambas en la calle de O-Reilly n. 22. 4-22

Los solares en Guanabacoa, calle de Palo Blanco esquina á la de la Concepcion: en la misma impondrán. 4-22

En proporcion una casa grande de zaguan, con dos cubiertas, entre San José y San Miguel, mirando á la calzada de Belascoain, marcadas con los números 6, 7 y 8, y tres cuartas mas al fondo en la calle de las Delicias, con un pedazo de terreno cercado al lado, de 8 varas de frente y mas de 40 de fondo, todas de mampostería y tejas y la grande de azotea: impondrán en el escritorio de los Sres. Ross y Branes, calle de San Ignacio n. 85, por el del Rosario. 8-19

Dos caballerías de tierra y 10 cordeles cercadas de piedra, junto al paradero de la Salba del Agua, lindando con D. Valentin Abren por arriba: darán razon en la calle de Dragones n. 256 en Guanabacoa calle de Vista Hermosa n. 21. 4-19

En el pueblo de Marianao una casa situada en medio [illegible] en las calles de San Cristobal y S. D. Francisco, de madera y teja con cuatro cuartos, sala, comedor, cocina y cocinera, [illegible] muy bonita y cómoda, [illegible] Habana, arrabada de [illegible] da de mampostería [illegible] 4-21

Una casa situada en la calle de Cuba n. 6 esquina á la de la Concordia, produce el 1 por 100 mas de lo que se pide por ella, [illegible] 125 duros razon. 4-25

Una casa acabada de hacer de tres cuartos altos, con su zaguan propio, está situada en una de las mejores calles del barrio de Colon, tiene sala, comedor, dos cuartos, cocina, patio, pila de agua, personas con tildas de entrada, [illegible] 4-21

Una casa de mampostería y teja, con zaguan, cuatro cuartos, cocina y demás accesorios, de varada de frente y 14 de fondo, situada en el barrio de Guanavacoa, esquina de San José, esquina á la de San Fernando, por 400 $, se vende también por su dueño en esta ciudad. También se vende una negra general lavandera y planchadora, propia para acomodar en casa de familia, en 500 $ libres. 4-21

Un ingenio de las mejores condiciones, á medio tiro para 2000 cajas, maquinas de valor de 60 calderas, excelente molienda, fondos nuevos y demás necesario, con mucho abundante, potrero para 1000 bestias, cuatro cuadrillas y otros 63 pipas diarias en la mano: calle de la Habana n. 37 impondrán. 10-21

Una estancia de una caballería y cordeles de tierra con cuatro de vega, cercada en su rededor con mampostería, muchos frutales y elevadas de agua, con su molino de viento, situada en el barrio de Guanabacoa, calle de Lobo, lo pueden ver en casa de Santa Rita, pidan encargadas en 1,750 y esta con [illegible] para el vendedor con potrero de esta especie [illegible] 4-21

Una casa de mampostería y teja, con 15 varas de frente y 32 de fondo, partida en tres cuartos, cocina y demás comodidades, calle de Cuba n. 211. 13-19

Se vende ó toma en serio para un fuerte por la Vuelta Abajo, una finca de 3 caballerías de tierra, con su correspondiente campo de caña y superiores tierras, cercas de varas, [illegible] 5-22

Dos casas de mampostería en la calle del Castillo barrio del Horcon, la 1ª de 6 varas de frente y 15 varas de fondo, la 2ª de 5 varas de frente y 15 varas de fondo, [illegible] 4-21

Una casa de alto calle de la Habana n. 125 esquina á la de la Lamparilla, [illegible] 4-21

Para realizar un negocio de tercera persona, [illegible] 4-21

Se vende ó toma en serio para un fuerte por la Vuelta Abajo, una finca de 3 caballerías de tierra, con su correspondiente campo de caña y superiores tierras, cercas de varas, [illegible] 5-22

Dos casas de mampostería en la calle del Castillo barrio del Horcon, la 1ª de 6 varas de frente y 15 varas de fondo, la 2ª de 5 varas de frente y 15 varas de fondo, [illegible] 4-21

Una casa situada en la calle de Cuba n. 6 esquina á la de la Concordia, produce el 1 por 100 mas de lo que se pide por ella, [illegible] 125 duros razon. 4-25

Una casa acabada de hacer de tres cuartos altos, con su zaguan propio, está situada en una de las mejores calles del barrio de Colon, tiene sala, comedor, dos cuartos, cocina, patio, pila de agua, personas con tildas de entrada, [illegible] 4-21

Una casa de mampostería y teja, con zaguan, cuatro cuartos, cocina y demás accesorios, de varada de frente y 14 de fondo, situada en el barrio de Guanavacoa, calle de San José, esquina á la de San Fernando, por 400 $, se vende también por su dueño en esta ciudad. También se vende una negra general lavandera y planchadora, propia para acomodar en casa de familia, en 500 $ libres. 4-21

Un ingenio de las mejores condiciones, á medio tiro para 2000 cajas, maquinas de valor de 60 calderas, excelente molienda, fondos nuevos y demás necesario, con mucho abundante, potrero para 1000 bestias, cuatro cuadrillas y otros 63 pipas diarias en la mano: calle de la Habana n. 37 impondrán. 10-21

Una estancia de una caballería y cordeles de tierra con cuatro de vega, cercada en su rededor con mampostería, muchos frutales y elevadas de agua, con su molino de viento, situada en el barrio de Guanabacoa, calle de Lobo, lo pueden ver en casa de Santa Rita, pidan encargadas en 1,750 y esta con [illegible] para el vendedor con potrero de esta especie [illegible] 4-21

Una casa de mampostería en la calle del Castillo barrio del Horcon, la 1ª de 6 varas de frente y 15 varas de fondo, la 2ª de 5 varas de frente y 15 varas de fondo, [illegible] 4-21

Una casa situada en la calle de Cuba n. 6 esquina á la de la Concordia, produce el 1 por 100 mas de lo que se pide por ella, [illegible] 125 duros razon. 4-25

Una casa acabada de hacer de tres cuartos altos, con su zaguan propio, está situada en una de las mejores calles del barrio de Colon, tiene sala, comedor, dos cuartos, cocina, patio, pila de agua, personas con tildas de entrada, [illegible] 4-21

Una casa de mampostería y teja, con zaguan, cuatro cuartos, cocina y demás accesorios, de varada de frente y 14 de fondo, situada en el barrio de Guanavacoa, calle de San José, esquina á la de San Fernando, por 400 $, se vende también por su dueño en esta ciudad. También se vende una negra general lavandera y planchadora, propia para acomodar en casa de familia, en 500 $ libres. 4-21

Un ingenio de las mejores condiciones, á medio tiro para 2000 cajas, maquinas de valor de 60 calderas, excelente molienda, fondos nuevos y demás necesario, con mucho abundante, potrero para 1000 bestias, cuatro cuadrillas y otros 63 pipas diarias en la mano: calle de la Habana n. 37 impondrán. 10-21

Una estancia de una caballería y cordeles de tierra con cuatro de vega, cercada en su rededor con mampost